



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## BOLETÍN OFICIAL

Número 119

Cuarta Legislatura

Sevilla, 20 de octubre de 1995

### SUMARIO

#### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

##### 2.2 Proposiciones de Ley

Retirada de la Proposición de Ley 4-94/PPL-003646, relativa a la modificación de la Ley 7/93, de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, a petición del G.P. Popular de Andalucía. 6.067

cha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 6.068

Posposición de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02122, relativa a la contabilidad pública, a petición del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 6.068

##### 2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

###### 2.4.1 Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01057, relativa a la creación de un grupo de trabajo sobre política forestal, a petición de los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, D. José Torres Hurtado, D. Luis Marquínez Marquínez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 6.068

Retirada de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02544, relativa a las ayudas de la PAC en Andalucía, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, Dña. Ana Mª Corredera Quintana, D. José Torres Hurtado y D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía. 6.068

Retirada de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03978, relativa al plan de investigación para control y tratamiento del *Phyllocnistis citella* que afecta a los cítricos, a petición del G.P. Popular de Andalucía. 6.068

Posposición y cambio de Comisión de la Proposición no de Ley en Comisión 4-95/PNLC-01208, relativa a la situación de las instalaciones militares, a petición de los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Jesús Man-

inadmisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04749, relativa a la construcción de un refugio pesquero en El Alquíán (Almería), pre-

sentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	6.069
Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06336, relativa a la ejecución del acuerdo sobre el Plan Coordinador de Saneamiento y Recuperación Integral del Río Guadiaro en Cádiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	6.069
Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06337, relativa a solicitar la declaración de parque periurbano de la denominada Zona del Calamorro, en el municipio de Benalmádena (Málaga), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	6.070
Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06407, relativa al concurso público de la campaña de saneamiento ganadero, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	6.070
Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06472, relativa al incremento de la participación femenina en el deporte, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.	6.071
Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06473, relativa a la restauración de la torre de Istán, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.	6.071
Retirada de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-00173, relativa a la realización de prácticas en empresas de los alumnos de 2.º grado de Formación Profesional, a petición del G.P. Coalición Andalucista.	6.072
Retirada de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-00241, relativa a la ayuda humanitaria de la Junta de Andalucía al pueblo ruandés, a petición del G.P. Coalición Andalucista.	6.072
Retirada de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-01527, relativa a la urgente declaración del puerto de Málaga como frontera europea, a petición del G.P. Coalición Andalucista.	6.072
Retirada de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-01685, relativa a la solicitud de permanencia en Málaga del Cuartel General de la Brigada Legionaria, a petición del G.P. Coalición Andalucista.	6.072
Retirada de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-94/PNLP-05422, relativa a la adquisición por las administraciones públicas del Estadio de la Rosaleda de Málaga, a petición del G.P. Coalición Andalucista.	6.073
Retirada de la Proposición no de Ley ante el Pleno 4-95/PNLP-03668, relativa a la petición de indulto para don Félix Castán Baeza, a petición del G.P. Coalición Andalucista.	6.073
Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-06335, relativa a los juicios a ex toxicómanos/as, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	6.073
Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-06382, relativa a las acciones para detener el "decaimiento" y seca del encinar, presentada por el G.P. Coalición Andalucista.	6.074
Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-06445, relativa a la deuda histórica, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	6.075
Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-06471, relativa a la integración de los hospitales municipales de Morón y Écija en la red asistencial del SAS, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.	6.076

## 2.5 Interpelaciones y Mociones

### 2.5.1 Interpelaciones

Interpelación 4-95/I-00006549, relativa a la aplicación de los fondos europeos, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.	6.076
---	-------

### 2.5.2 Mociones

Moción 4-95/M-00006539, relativa a la política de empleo para mujeres, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	6.077
Moción 4-95/M-00006548, relativa a la política vitivinícola en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.	6.078

## 2.7 Preguntas

### 2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Perención o caducidad del procedimiento parlamentario de las Preguntas con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005923, 4-95/POP-005924, 4-95/POP-005989, 4-95/POP-006026, 4-95/POP-006052, 4-95/POP-006076, 4-95/POP-006080, 4-95/POP-006081, 4-95/POP-006100, 4-95/POP-006103, 4-95/POP-006106, 4-95/POP-006109, 4-95/POP-006133, 4-95/POP-006143.	6.078
Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006306, relativa a la reciente decisión sobre la empresa Santana, de Linares (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Heredia Figueras, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a petición del Consejo de Gobierno.	6.079
Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-005166 en Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006323, relativa al "complejo para almacenamiento y tratamiento de residuos industriales en Andalucía", a petición de los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet y D. Francisco Garrido Peña, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	6.079
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006350, relativa a la pesca ilegal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía.	6.080
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006351, relativa a los médicos de los Equipos de Apoyo de Educación seleccionados como aspirantes a "laborales fijos" según la Orden de 29 de septiembre de 1994, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.	6.080
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006352, relativa a la reclamación por parte de los cuatro ayuntamientos de la Comarca del Condado y el municipio de Carboneros (Jaén), junto a la Nacional IV, de declaración de zona catastrófica por las tormentas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.	6.081
Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006353, relativa a que el SAS de Jaén adeuda a las ambulancias y taxis destinados al transporte sanitario una cuantía cercana a los treinta millones de pesetas, según declaraciones recientes del Jefe del Servicio Provincial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.	6.081

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006354, relativa a que recientemente el Presidente de la Confederación Empresarial Jiennense cifra el débito que mantiene con la Administración andaluza, ZAE, en más de mil millones de pesetas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía. 6.082
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006379, relativa a las reuniones del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía. 6.082
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006495, relativa a los arrecifes artificiales en el litoral de Barbate (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 6.083
- Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006513, relativa al expediente de regulación de empleo en Santana-Motor, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz, respectivamente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 6.083
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006518, relativa a la aprobación de banderas y escudos por las corporaciones locales, formulada por el Excmo. Sr. D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía. 6.083
- Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006519, relativa a las perspectivas en Santana Motor, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía. 6.084
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006525, relativa a las medidas para evitar las infecciones producidas por la ingestión de agua de fuentes públicas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista. 6.084
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006526, relativa al reconocimiento de familia numerosa a la de tres hijos/as, a efectos de tasa de matriculación en la Universidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ortiz Rivas, D. Tomás Azorín Muñoz, D. Joaquín García Fernández, D. José Manuel Martínez Rastrojo y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista. 6.085
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006527, relativa a las carreteras en La Axarquía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista. 6.085
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006528, relativa a la situación de la apertura de la cantera de áridos en Órgiva (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista. 6.086
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006529, relativa a la Conferencia Mundial de Pekín, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista. 6.087
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006530, relativa al programa de prevención de salud laboral, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista. 6.087
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006531, relativa al nombramiento de la dirección técnica del Centro de la Mujer de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ortiz Rivas, D. Tomás Azorín Muñoz, D. José Manuel Martínez Rastrojo y D. Joaquín García Fernández, del G.P. Socialista. 6.088
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006532, relativa a las zonas con especial problemática social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista. 6.088
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006533, relativa a las actuaciones de carreteras en el medio urbano, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista. 6.089
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006534, relativa al convenio Ministerio de Justicia e Interior y Presidencia de la Junta de Andalucía en relación a la población reclusa de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista. 6.089
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006535, relativa al convenio andaluz por el agua, formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista. 6.090
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006536, relativa al sellado de vertederos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista. 6.090
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006537, relativa a la comunidad gitana andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista. 6.091
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006550, relativa a las ayudas a los ayuntamientos (Decreto 461/1994), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía. 6.091
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006551, relativa al sector turístico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 6.092
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006552, relativa a la supresión del expreso Costa del Sol Málaga-Madrid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía. 6.092
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006553, relativa a la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Investigaciones Agrarias en El Ejido (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía. 6.092
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006554, relativa a los residuos tóxicos y peligrosos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 6.093
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006555, relativa a la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía. 6.093

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006573, relativa a la posible nueva prórroga presupuestaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atención Robledo, Portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

6.094

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006587, relativa a la posible coincidencia de elecciones generales y autonómicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, Portavoz del G.P. Coalición Andalucista.

6.094

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006588, relativa a la crisis del sector de automoción en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz, respectivamente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

6.094

### 2.7.2 Preguntas orales en Comisión

Posposición de la Pregunta de iniciativa ciudadana ante Comisión 4-95/PICC-03829, relativa al protocolo de cooperación entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Algeciras para la construcción de un helipuerto, a petición del Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, del G.P. Coalición Andalucista.

6.095

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-001568, relativa a la mejora de la red viaria del Medio Andarax, a petición del Ilmo. Sr. D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

6.095

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002985, relativa a los incendios forestales por maniobras militares, a petición del Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

6.095

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002989, relativa a la carencia de criterios entre la Administración central y la autonómica sobre el retranqueo de la polémica del vallado de selladores y contadero, a petición del Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

6.095

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002994, relativa a la instalación de una zona ganadera en Olivares, a petición de los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

6.096

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-000335, relativa al cupo de algodón para España, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía.

6.096

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001742, relativa al convenio de colaboración con la cooperativa *Las Marismas de Lebrija*, S.C.A., a petición de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía.

6.096

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001798, relativa al concurso de ideas entre los funcionarios de la Consejería de Agricultura y Pesca, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía.

6.096

Retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002543, relativa a la visita del Comisario de Agricultura de la UE a Andalucía, a pe-

tición de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía. 6.096

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003993, relativa a la anulación por el TSJA de la subasta de caminos rurales en Granada, a petición del Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía. 6.097

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003999, relativa a las ayudas comunitarias a los ganaderos de la Sierra Norte de Sevilla, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía. 6.097

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-006324, relativa a los controles sanitarios a moluscos y otros productos pesqueros en la Costa de Huelva con motivo del macrodragado y depósito de los lodos del fondo de la ría de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 6.097

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-006338, relativa al control del cumplimiento de la PNL de las viviendas de San Bernabé, en Algeciras (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 6.098

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-006355, relativa a la promoción de Andalucía con motivo de la *Ryder Cup '97*, a celebrar en Valdehrama (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 6.098

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-006356, relativa al consultorio local de Santa Fe de Mondújar, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía. 6.099

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-006487, relativa a la reducción de los equipos de apoyo externo en Educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía. 6.099

### 2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006321, relativa a las consecuencias territoriales de la construcción del embalse del Andévalo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 6.100

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006325, relativa a las consecuencias ambientales de la construcción del embalse del Andévalo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 6.101

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006329, relativa al incumplimiento por parte de la Consejería de la normativa laboral en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga), formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 6.102

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006330, relativa a las actuaciones de la Consejería sobre la construcción de una urbanización y campo de golf en suelo no calificado para tales fines en Marbella (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez

<p>Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006334, relativa a la cantera de Sierra de Yeguas (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006376, relativa a la restauración de la iglesia parroquial de Ohanes (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006408, relativa a las medidas para el fomento del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006429, relativa a la puesta en funcionamiento del Centro Superior de Turismo en la Universidad de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006430, relativa a las medidas ambientales en parques eólicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006431, relativa a la valoración del Consejero sobre la temporada turística del año 1995, política de promo-</p>	<p>6.103</p> <p>6.103</p> <p>6.104</p> <p>6.105</p> <p>6.105</p> <p>6.106</p>	<p>ción para el año 1996, y posibles problemas que plantean los denominados municipios turísticos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006475, relativa a las obras de remodelación en el colegio público <i>General Castaños</i>, de Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006476, relativa al Hospital de la Seguridad Social de Jerez, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006483, relativa a la agresión a profesores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006484, relativa a la Escuela de Telemática de Linares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006486, relativa a los Planes Nacionales de Cultivos Marinos para 1995, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.</p> <p>Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006492, relativa a la carretera C-3331, de Jimena de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.</p>	<p>6.107</p> <p>6.107</p> <p>6.108</p> <p>6.108</p> <p>6.109</p> <p>6.109</p> <p>6.109</p>
---	---	---	--

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.2 Actividad parlamentaria

##### 3.2.3 Convocatorias

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000362, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de que informe del seguimiento del Plan Infoca, a petición de los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Enrique Arance Soto, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Ana M<sup>a</sup> Corredera Quintana, D. Luis Marquín Marquín, Dña. Carmen Martínez de Sola, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000561, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de que informe de las causas y circunstancias que han impedido la ubicación en Sevilla de la Sede del Convenio de Biodiversidad de la ONU, así como de las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz defendiendo la instalación de este centro en Andalucía, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, D. José Luis del Ojo Torres y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-005142, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, con el siguiente orden del día: informe sobre las actuaciones y adjudicaciones del Consejo de Gobierno en materia de publicidad institucional durante el año 1994, a petición de los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Estébana Palmero Martínez y D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía.

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-005197, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, para informar de cómo afectan los últimos acuerdos de la Comisión Europea a la agricultura andaluza, especialmente en lo referido a frutas y hortalizas, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal y D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

Posposición de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-005437, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social y Empleo, para informar sobre el grado de desarrollo del convenio firmado entre dicha Consejería de la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla en materia de adopciones, explicitando datos sobre el in-

forme que había de estar concluido antes del 20 de diciembre, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis del Ojo Torres y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

6.111

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-000092, de la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, con el siguiente orden del día: análisis y valoración política de la ejecución presupuestaria, a 30 de noviembre de 1994, del Programa 8.1.B, cooperación económica y relaciones financieras con las corporaciones locales y PIE Evaluación del cumplimiento de objetivos, actividades, medios e indicadores del mismo, conclusiones para 1995, a petición de los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Eugenio González García, D. Manuel A. Díaz Mantis y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

6.111

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-000235, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante la Comisión de la Mujer, a petición propia, con el fin de presentar el Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres "La Mujer en Andalucía: estrategias para avanzar".

6.112

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001066, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de informar sobre la situación y previsiones del convenio pesquero con el Reino de Marruecos, a petición de los Ilmos. Sres. D. Luis Marquín Marquín, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Enrique Arance Soto y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

6.112

Posposición de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001600, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar los decretos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía celebrado el pasado 1 de marzo de 1995, sobre medidas de fomento de las inversiones forestales en tierras agrarias y sobre regulación de la agricultura ecológica en Andalucía, a petición de los Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

6.112

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001737, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que explique el grado de cumplimiento del Plan de Erradicación de la Peste Porcina Africana (PPA), a petición de los Ilmos. Sres. D. Liborio Cabello Cordero, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

6.112

Retirada de la solicitud de inclusión de un punto en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas 4-95/APC-001838, con el fin de controlar el cumplimiento por el Consejo de Gobierno de los puntos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la Moción relativa a la política general en materia de Función Pública de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión de los días 22 y 23 de noviembre de 1994, a petición de los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

6.113

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-003230, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las medidas que se están adop-

tando respecto a los actos de los agricultores franceses contra la fresa de Huelva, a petición de los Ilmos. Sres. D. Manuel Díaz Mantis, D. Luis Marquín Marquín, D. José Torres Hurtado y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

6.113

Posposición de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004054, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social y Empleo, con el fin de informar del atraso en los pagos a corporaciones locales de la Comunidad Autónoma andaluza como resultado de convenios o programas en materia de asuntos sociales y referidos a 1993 y 1994, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello, D. José Guillermo García Trenado y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

6.113

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004908, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar el contenido de la reunión mantenida por el Consejero de Agricultura y Pesca con la Comisaría Europea en Bruselas, a petición de los Ilmos. Sres. D. Luis Marquín Marquín, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres Hurtado y D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

6.113

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005223, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de explicar el contenido de la reunión mantenida con parlamentarios europeos sobre el convenio pesquero con Marruecos y las consecuencias que puedan derivarse para la flota, a petición de los Ilmos. Sres. D. Luis Marquín Marquín, D. Jorge Ramos Aznar, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

6.114

Posposición de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005691, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de informar sobre el Decreto de Cofradías de Pescadores, su elaboración y posterior desarrollo, a petición de los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Rafael Gómez Sánchez, D. Juan Gámez Villalba y D. Juan Martos Morillas, del G.P. Socialista.

6.114

Inadmisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006326, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar de las actuaciones de su gobierno en relación con el futuro de los hospitales municipales de Écija y Morón, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. José Román Clemente y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

6.114

Inadmisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006327, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar del cumplimiento de la PNLC aprobada, relativa al traspaso a la Junta de Andalucía del Hospital de los Marqueses de Linares, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. José Román Clemente y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

6.114

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-006328, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, para explicar la política seguida y que se piensa seguir por su Consejería en materia de residuos sólidos, con especial referencia a los de carácter tóxico y peligroso, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. Francisco Garrido Peña, D. Álvaro Martínez Sevilla y Dña. Cristina Ruiz-

Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	6.115	Ojo Torres y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.	6.116
Solicitud de comparecencia 4-95/APC-006345, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, con el fin de explicar los criterios de la política de su Consejería para la promoción del comercio exterior de los productos andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Isabel Garzón Sánchez y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.	6.115	Solicitud de comparecencia 4-95/APC-006415, de la Ilma. Sra. Directora General del Instituto de la Mujer ante la Comisión de la Mujer, a fin de explicar las conclusiones de la Conferencia de Pekín, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, D. Joaquín García Fernández, Dña. Blanca Alcántara Reviso, Dña. María José Calderón Caballero, Dña. Carmen Molina Hernández, Dña. Elena Víboras Jiménez y D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista.	6.116
Solicitud de comparecencia 4-95/APC-006346, del Ilmo. Sr. Director General de RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, para que informe sobre la programación de otoño en Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.	6.115	Solicitud de comparecencia 4-95/APC-006451, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de explicar su opinión sobre el informe y las recomendaciones del Informe del Defensor del Pueblo sobre sanidad, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Guillermo García Trenado y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.	6.117
Solicitud de comparecencia 4-95/APC-006347, del Ilmo. Sr. Director General de RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, para que informe sobre el Plan de ajuste y reducción de gastos presentado al Consejo de Administración de la RTVA, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera, y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.	6.116	Solicitud de comparecencia 4-95/APC-006474, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, para que informe sobre la incidencia de la suspensión cautelar por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del concurso de traslado y oposición de Atención Primaria, en el desarrollo y puesta en marcha de la Proposición no de Ley 4-95/PNLP-03892, sobre resolución de problemas de personal en la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.	6.117
Solicitud de comparecencia 4-95/APC-006348, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las conversaciones, acuerdos u otras iniciativas que existen o han existido tendentes a la reconversión en hospital concertado del hotel Al-Andalus de Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.	6.116	<b>3.3 Composición de los órganos de la Cámara</b>	
Solicitud de comparecencia 4-95/APC-006349, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del programa de salud materno-infantil, así como de las actuaciones futuras que se van a realizar en dicho programa, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del		Solicitud de creación de una ponencia de estudio para la reforma de la legislación electoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía 4-95/OAPC-06405, en el seno de la Comisión de Desarrollo Estatutario, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Coalición Andalucista.	6.117
		Renuncia del Ilmo. Sr. D. Álvaro de la Cruz Gil a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía (Nº Expte. 4-94/DIP-003418).	6.118

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.2 Proposiciones de Ley

#### **SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY REGULADORA DE LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL DE ANDALUCÍA**

*Solicitud de retirada*  
4-94/PPL-003646

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por

el G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición de Ley 4-94/PPL-003646, relativa a la modificación de la Ley 7/93, de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para los días 20 y 21 de septiembre de 1995, accediendo a la petición contenida en el mismo, por lo que se declara la caducidad de cuantos trámites queden pendientes en el procedimiento de la citada proposición de ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## 2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

### 2.4.1 Proposiciones no de Ley

#### **SOBRE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICA FORESTAL**

*Solicitud de retirada*  
4-94/PNLC-01057

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, D. José Torres Hurtado, D. Luis Marquín Marquín y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01057, relativa a la creación de un grupo de trabajo sobre política forestal, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### **SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES MILITARES**

*Solicitud de posposición y cambio de Comisión*  
4-95/PNLC-01208

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la Proposición no de Ley en Comisión 4-95/PNLC-01208, relativa a la situación de las instalaciones militares, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos convocada para el día 22 de septiembre de 1995, y su tramitación en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA CONTABILIDAD PÚBLICA**

*Solicitud de posposición*  
4-95/PNLC-02122

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la posposición de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02122, relativa a la contabilidad pública, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos convocada para el día 22 de septiembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### **SOBRE LAS AYUDAS DE LA PAC EN ANDALUCÍA**

*Solicitud de retirada*  
4-95/PNLC-02544

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, Dña. Ana M<sup>a</sup> Corredera Quintana, D. José Torres Hurtado y D. Aurelio Sánchez Ramos, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02544, relativa a las ayudas de la PAC en Andalucía, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### **SOBRE EL PLAN DE INVESTIGACIÓN PARA CONTROL Y TRATAMIENTO DEL PHILLOCNISTIS CITELLA**

*Solicitud de retirada*  
4-95/PNLC-03978

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03978,

relativa al plan investigación para control y tratamiento del *phillocnistis citella* que afecta a los cítricos, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO PESQUERO EN EL ALQUIÁN**

***Inadmisión a trámite de enmiendas***  
4-95/PNLC-04749

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04749, relativa a la construcción de refugio pesquero en El Alquián (Almería), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE EL PLAN COORDINADOR DE SANEAMIENTO Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL RÍO GUADIARO**

***Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía***  
4-95/PNLC-06336

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06336, relativa a la ejecución del acuerdo sobre el Plan Coordinador de Saneamiento y Recuperación Integral del Río Guadiaro en Cádiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de

la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a la ejecución del acuerdo sobre el Plan Coordinador de Saneamiento y Recuperación Integral del Río Guadiaro en Cádiz.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En sesión plenaria celebrada en este Parlamento los días 20 y 21 de septiembre de 1994, se aprobó la PNL por la que se instaba al Consejo de Gobierno a que, en un plazo no superior a seis meses, remitiera al Parlamento un Plan Coordinado de Saneamiento y Recuperación Integral del Río Guadiaro, que contemplara la depuración de aguas residuales de los municipios pertenecientes a su cuenca y recuperación de riberas; así mismo, se aprobaba la constitución de una comisión de participación en la que estén presentes tanto las administraciones públicas como los sectores económicos y sociales implicados en el río.

Dicha iniciativa fue publicada en el BOPA núm.18, de fecha 4 de octubre de 1994, por lo que en consecuencia, y superado el plazo de seis meses antes indicado, hay un incumplimiento flagrante por parte del Ejecutivo, que hasta la fecha de hoy no ha presentado el mencionado plan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **Proposición no de Ley**

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a que, de forma inmediata, sea remitido al Parlamento el Plan Coordinado de Saneamiento y Recuperación Integral del Río Guadiaro por el Consejo de Gobierno.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## **SOBRE LA DECLARACIÓN DE PARQUE PERIURBANO DE LA ZONA DEL CALAMORRO, EN BENALMÁDENA**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
4-95/PNLC-06337*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06337, relativa a solicitar la declaración de parque periurbano de la denominada Zona del Calamorro, en el municipio de Benalmádena (Málaga), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a solicitar la declaración de parque periurbano de la denominada Zona del Calamorro, en el municipio de Benalmádena (Málaga).

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Zona del Calamorro está conformada por tres partes: Loma Grande, El Quejigal y el propio Calamorro, situadas al norte de Benalmádena, conforman un entorno de gran importancia medioambiental.

La expansión incontrolada del sector inmobiliario ha hecho que el municipio de Benalmádena se vea privado de zonas importantes donde las personas puedan convivir con el medio natural.

La zona presenta altos valores ecológicos, biológicos y paisajísticos, siendo considerada por los habitantes del municipio como un patrimonio natural propio, y, por tanto, su conservación es fundamental para los mismos y para la Costa del Sol en su conjunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## **Proposición no de Ley**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que tome las medidas oportunas para declarar parque periurbano la Zona del Calamorro, en el municipio de Benalmádena (Málaga).

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## **SOBRE EL CONCURSO PÚBLICO DE LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO GANADERO**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
4-95/PNLC-06407*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06407, relativa al concurso público de la campaña de saneamiento ganadero, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, relativa al concurso público de la campaña de saneamiento ganadero.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las campañas de saneamiento ganadero han sido sacadas a concurso público en los últimos años. Distintas

declaraciones de responsables de la Consejería de Agricultura han anunciado que para esta próxima campaña no habrá concurso público, y será la empresa pública Getisa la adjudicataria directa. Entendemos que esta campaña de saneamiento ha de ser contratada por concurso público, tal como indica y obliga la legislación vigente. Getisa, que en otros sectores ha demostrado un alto grado de ineficiencia e irregularidades, carece de toda cualificación técnica y legal para concursar o intervenir en el sector ganadero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **Proposición no de Ley**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a convocar concurso público para la contratación de la campaña de saneamiento ganadero del próximo año.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## **SOBRE EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL DEPORTE**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PNLC-06472

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06472, relativa al incremento de la participación femenina en el deporte, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de la Mujer.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante

Comisión, relativa al incremento de la participación femenina en el deporte.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Quedando constatado el hecho de la escasa participación en el deporte, y siendo consciente de la enorme importancia del deporte en sí mismo y como la más saludable alternativa a esas otras opciones para la juventud, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **Proposición no de Ley**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que se adopten las medidas oportunas para promover un incremento de la participación femenina en el deporte en sus distintas categorías.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Atencia Robledo.

## **SOBRE LA RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE ISTÁN**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PNLC-06473

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-06473, relativa a la restauración de la torre de Istán, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cá-

mara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a la restauración de la torre de Istán.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el corazón del núcleo urbano de Istán y en la parte más alta, se encuentra una torre o pequeña fortaleza, uno de los vestigios del pasado más importante que conserva dicha localidad.

El Ayuntamiento quiere rehabilitarla y utilizarla, pero necesita ayuda de otras administraciones.

La torre data de los moriscos y está declarada monumento histórico artístico por la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ordenar una inspección técnica de urgencia en la torre de Istán para realizar posteriormente un proyecto de rehabilitación que permita ubicar allí un museo etnológico representativo de la cultura popular de Istán.
2. Que a los mismos efectos se proceda a la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Istán para garantizar la viabilidad y mantenimiento del proyecto.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 1995.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Atencia Robledo.

## SOBRE PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE LOS ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

*Solicitud de retirada*  
4-94/PNLP-00173

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Coalición Andalucista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00173, relativa a la realización de prácticas en empresas de los alumnos de 2º grado de Formación Profesional, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LA AYUDA HUMANITARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AL PUEBLO RUANDÉS

*Solicitud de retirada*  
4-94/PNLP-00241

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Coalición Andalucista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00241, relativa a la ayuda humanitaria de la Junta de Andalucía al pueblo ruandés, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LA URGENTE DECLARACIÓN DEL PUERTO DE MÁLAGA COMO FRONTERA EUROPEA

*Solicitud de retirada*  
4-94/PNLP-01527

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Coalición Andalucista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01527, relativa a la urgente declaración del puerto de Málaga como frontera europea, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LA PERMANENCIA EN MÁLAGA DEL CUARTEL GENERAL DE LA BRIGADA LEGIONARIA

*Solicitud de retirada*  
4-94/PNLP-01685

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por

el G.P. Coalición Andalucista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01685, relativa a la solicitud de permanencia en Málaga del Cuartel General de la Brigada Legionaria, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA ADQUISICIÓN POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL ESTADIO DE LA ROSALEDA**

*Solicitud de retirada*  
4-94/PNLP-05422

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Coalición Andalucista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-05422, relativa a la adquisición por las administraciones públicas del Estadio de la Rosaleda, de Málaga, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA PETICIÓN DE INDULTO PARA DON FÉLIX CASTÁN BAEZA**

*Solicitud de retirada*  
4-95/PNLP-03668

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Coalición Andalucista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-03668, relativa a la petición de indulto para don Félix Castán Baeza, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LOS JUICIOS A EX TOXICÓMANOS/AS**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/PNLP-06335

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-06335, relativa a los juicios a ex toxicómanos/as, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, si bien, al pretender que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a los juicios a ex toxicómanos/as.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el centro de rehabilitación para toxicómanos *Proyecto Hombre del Campo de Gibraltar*, se sitúa nuevamente una circunstancia que desgraciadamente se repite en nuestra Comunidad Autónoma y en el resto del Estado Español: Un joven en proceso de rehabilitación a su adicción a las drogas es juzgado por dos delitos cometidos cuando era adicto.

Dichos procesos y su resultado, la cárcel, ponen en peligro tanto su rehabilitación como su reinserción, máxime cuando sus terapeutas sostienen una evolución notable del joven y así importantes progresos, e incluso el Ministerio Fiscal se muestra partidario de que no sea juzgado.

Este caso es uno más de los muchos que se dan en nuestra Comunidad Autónoma.

Personas que han superado su toxicomanía o que están en proceso de conseguirlo son coartados en su lucha, y a veces abocados al consumo cuando se les internan en

cárceles, penados por delitos cometidos cuando se encontraban en situación de drogadicción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

### Proposición no de Ley

1. El Parlamento de Andalucía expresa su voluntad de que sean sobreseídos los juicios contra aquellas personas que, no habiendo sido encausadas por delitos de sangre, hayan cometido hechos delictivos siendo adictos y se encuentran en período de rehabilitación o rehabilitados/as de *facto*, previo informe favorable del centro u organización donde se haya producido dicho proceso.
2. El Parlamento de Andalucía expresa su voluntad de que a aquellos/as que habiendo sido penados/as por estos mismos delitos, y mismas circunstancias antes referidas, se les conceda el indulto ante la imposibilidad de sobreseimiento.
3. El Parlamento de Andalucía acuerda trasladar esta resolución ante el Consejo del Poder Judicial, Ministerio Fiscal y Ministerio de Justicia.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## SOBRE LAS ACCIONES PARA DETENER EL "DECAIMIENTO" Y SECA DEL ENCINAR

*Presentada por el G.P. Coalición Andalucista*  
4-95/PNLP-06382

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-06382, relativa a las acciones para detener el "decaimiento" y seca del encinar, presentada por el G.P. Coalición Andalucista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a las acciones para detener el "decaimiento" y seca del encinar.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El "decaimiento" y muerte (seca) del encinar es un fenómeno cíclico que se ha venido repitiendo a lo largo de la Historia Contemporánea, adquiriendo especial gravedad en los últimos años, como consecuencia de la sequía y otros factores complementarios concatenados. Los investigadores achacan la muerte del encinar tanto a factores abióticos adversos como a otros de carácter biótico que dañan gravemente las raíces, tronco, ramas y hojas de los encinares.

El avance de la muerte súbita por importantes superficies arbóreas de la Sierra Norte de Córdoba, Cádiz y Sierra Morena ha disparado la alarma en los últimos años, pues llega a afectar a árboles centenarios y de considerable porte. Mientras tanto, la Administración reconoce que no dispone de datos suficientes con los que abordar el problema al reconocer la inexistencia de estudios referidos a los principales focos detectados. En algunos casos, las declaraciones de responsables de la Junta de Andalucía dejan entrever la descoordinación existente entre sus distintos departamentos con competencias aún solapadas.

El desconcierto, la descoordinación y la falta de medios para la investigación, diagnóstico y tratamiento de las afecciones del encinar, a la par que importantes alcornoques andaluces comienzan a verse en serio peligro, requieren una acción urgente de la Junta de Andalucía para detener la muerte de unos bosques de encina que tanta importancia tienen para el mantenimiento de un ecosistema tan valioso desde el punto de vista ambiental y económico como es la dehesa andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

### Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a :

1. Realizar un estudio sobre el "decaimiento" y seca del encinar andaluz, utilizando para ello todos los medios humanos y materiales de que dispone en coordinación con la Universidad y los restantes centros de investigación radicados en Andalucía.
2. Poner en práctica de inmediato medidas preventivas tanto en montes públicos como en aquellas explotaciones forestales privadas que lo soliciten, a fin de paralizar los efectos de la enfermedad e, igualmente, proceder a tratamientos aéreos posteriores a las primeras lluvias con objeto de combatir hongos y orugas para acelerar la recuperación del encinar en invierno y primavera.
3. Promover la elaboración de planes técnicos de mejoras forestales y de cuantas medidas supongan una mayor dinamización en la gestión del Plan Forestal

Andaluz en cuanto se refiera a la protección de la cubierta vegetal de los encinares.

4. Que requiera del Gobierno central la creación de un fondo comunitario para compensar las consecuencias de la sequía y "cambio climático" en las regiones mediterráneas siguiendo la línea de las iniciativas ya en vigor para las regiones del norte de Europa.

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 1995.  
El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista,  
Pedro Pacheco Herrera.

## SOBRE LA DEUDA HISTÓRICA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
4-95/PNLP-06445*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-06445, relativa a la deuda histórica, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, si bien, al pretender que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la deuda histórica.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inmensa mayoría del pueblo andaluz decidió democráticamente que nuestra Comunidad Autónoma accediera a la autonomía plena, en la nueva estructuración político-administrativa que consagra la Constitución Española de 1978. Aquel impulso cívico de los andaluces y de las

andaluzas, que culminó en el referéndum por la autonomía del 28 de febrero de 1980, se plasmó institucionalmente en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, refrendado también por la ciudadanía y aprobado definitivamente como Ley Orgánica, y, por tanto, integrante del ordenamiento jurídico del Estado.

Los anteriores fracasos de integrar a Andalucía en los procesos de desarrollo y modernización que habían precedido en la historia reciente, el de la industrialización del siglo XIX y el del desarrollo económico en la década de los sesenta (este último con aspectos desgarradores, no sólo para nuestra Comunidad, sino para multitud de familias como consecuencia de la emigración masiva que produjo), parecía que podrían superarse con el nuevo camino que emprendíamos.

Los últimos años vienen a frustrar muchas de las esperanzas y anhelos que se depositaron en nuestro proceso autonómico. Al mismo tiempo, muchos no nos resignamos a contemplar pasivamente cómo desaparece el tejido productivo y cómo aumentan los desequilibrios territoriales y las desigualdades sociales.

En este sentido, para el futuro de Andalucía es fundamental dar cumplimiento al Estatuto de Autonomía, que en su disposición adicional segunda estipula: "dadas las circunstancias socioeconómicas de Andalucía, que impiden la prestación de un nivel mínimo en algunos de los servicios efectivamente transferidos, los Presupuestos Generales del Estado consignarán, con especificación de su destino y como fuentes excepcionales de financiación, unas asignaciones complementarias para garantizar la consecución de dicho nivel mínimo.

La propia Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas (LOFCA) confirma la posibilidad real de asignar fondos adicionales para atender las especiales condiciones socioeconómicas de aquellas Comunidades Autónomas en las que la financiación ordinaria no baste para asegurar el nivel medio de los servicios públicos transferidos.

No cabe duda de la necesidad de resolver, de forma inmediata, la grave injusticia histórica antes señalada, por lo que procede que se ponga de manifiesto la voluntad política de este Parlamento para que la solución propuesta despliegue plenos efectos en el presente ejercicio presupuestario, debido a lo cual se entiende que la figura más adecuada a tal fin es la ampliación de crédito, en el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado para 1995, al amparo de los artículos 66 y 68 g de la Ley General Presupuestaria (Real Decreto Legislativo 1091/88), artículo 8 y anexo 2, número 15C de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995 (Ley 41/94), y sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de documentación y tramitación exigidos en la Orden de 22 de febrero de 1982 y otras disposiciones vigentes en la materia.

La solución propuesta implica, por tanto, que las asignaciones complementarias previstas en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a falta de una inclusión expresa, tenga su adecuación en el Presupuesto del Estado para 1995 a través de la cuantía incrementada en la ampliación de crédito de la sección 32 "Entes Territoriales", programa 911 A "Transferencias a las Comunidades Autónomas por coste de servicios asignados".

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

## Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía solicita a los órganos competentes de la Administración del Estado para que, tras el cumplimiento de los requisitos de orden formal prevista en la legislación vigente, se proceda a una modificación en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 consistente en la ampliación de los créditos por cuantía de cien mil millones de pesetas, de la sección 32, del programa 911 A del Estado de Gastos, del citado Presupuesto; con el objeto de otorgar dotación presupuestaria a la asignación complementaria exigida en la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a los efectos de que se realice la correspondiente transferencia a partir del 1 de enero de 1996.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 1995.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS HOSPITALES MUNICIPALES DE MORÓN Y ÉCIJA EN EL SAS

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PNLP-06471

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-06471, relativa a la integración de los hospitales municipales de Morón y Écija en la red asistencial del SAS, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la integración de los hospitales municipales de Morón y Écija en la red asistencial del SAS.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley General de Sanidad establece las bases ordenadoras para la creación del Sistema Nacional de Sanidad. Este comprende los servicios de salud de las Comunidades Autónomas, debidamente coordinados, a los cuales se adscriben todos los establecimientos de las Comunidades, las corporaciones locales y cualesquiera otras administraciones territoriales existentes.

Esta realidad se ha venido ejecutando mediante la elaboración de convenios de prestación de servicios realizados entre el Servicio Andaluz de Salud y distintos centros hospitalarios, configurando una red de asistencia pública cuya responsabilidad última pertenece a la Junta de Andalucía.

Este caso es el de los hospitales de Morón y Écija.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

## Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Integrar los hospitales de Morón y Écija en la red asistencial del SAS con sus activos y cargas financieras.

Ofrecer al personal de plantilla perteneciente a estos centros la plena incorporación al SAS en igual situación contractual que se encuentran.

Garantizar la continuidad de estos centros como centros hospitalarios generales.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 1995.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Atencia Robledo.

## 2.5 Interpelaciones y Mociones

### 2.5.1 Interpelaciones

## SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/I-00006549

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-95/I-00006549, relativa a la aplicación de los fondos europeos, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a la aplicación de los fondos europeos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unión Europea (UE) ha dispuesto, desde 1989, importantes cantidades de dinero para Andalucía con cargo a los fondos estructurales. Estas ayudas tienen la finalidad de aproximar la situación socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma a la media europea, lo que los convierte en un instrumento esencial para el desarrollo de Andalucía. Su aplicación, por ello, deviene un asunto de primera orden.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

#### Interpelación

¿Cuál es la política general del Consejo de Gobierno en materia de aplicación de los fondos estructurales?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 1995.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Atencia Robledo.

#### 2.5.2 Mociones

## SOBRE POLÍTICA DE EMPLEO PARA MUJERES

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/M-00006539

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Moción 4-95/M-00006539, relativa a la política de empleo para mujeres, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, consecuencia de la Interpelación 4-95/I-00006141.

A la mencionada Moción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 154.4 del Reglamento de la Cámara, podrán presentarse enmiendas hasta las diez horas del lunes de

la misma semana en que haya de celebrarse la sesión plenaria en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, como consecuencia de la Interpelación núm. 4-95/I-00006141, relativa a la política de empleo para mujeres, presenta la siguiente

### Moción

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Aumentar los programas y consignaciones presupuestarias relativas al fomento de empleo tendiendo a que de estas inversiones existan actuaciones positivas que incidan directamente en la mejora de las condiciones del mercado laboral femenino.
2. Impulsar, en colaboración con las Corporaciones Locales, la creación de Unidades de Promoción del Empleo Femenino con carácter estable a nivel local o comarcal que estudien de forma prioritaria el mercado de trabajo de la mujer a nivel local, así como la propuesta y planificación de intervenciones en el marco socio-económico de referencia, tanto en materia de empleo como de formación.
3. Ampliar el Programa de Fomento del Empleo y Formación de la Mujer para el año 1996, de forma que se destine el doble de los fondos actuales, al tiempo que se incluyan actuaciones en formación, condiciones de acceso al empleo, mejora de las condiciones laborales, promoción, cualificación y reciclaje profesional.
4. Establecer y aplicar con rigor el control de las condiciones establecidas para acceder a los fondos para el fomento de la contratación de empleo estable por parte de las empresas y entidades privadas.
5. Diversificar el tipo de ayudas dirigidas al autoempleo, incorporando, a las ya existentes, las iniciativas de tipo colectivo, a la vez que se distinga entre ayudas al inicio de una actividad y aquellas dirigidas a actividades ya iniciadas.
6. Establecer los criterios determinantes para la subvención de los programas formativos para la mujer, en función de las necesidades detectadas por las Unidades de Promoción del Empleo de la mujer a nivel local, tratando de abrir nuevas vías de empleo en profesiones con futuro.
7. Urgir la implantación de la Logse en los niveles de cero a tres años.
8. Revisar los criterios de asignación a las entidades locales de los fondos europeos, de forma que se beneficien de manera proporcionalmente equitativa la totalidad de los municipios de Andalucía. A su vez, debe

- realizarse una difusión clara y directa para que las entidades puedan acceder a esos fondos.
9. Adoptar medidas para facilitar que se destinen en la consignación presupuestaria dedicada a cooperación internacional, la realización de programas formativos para colectivos de mujeres que permitan la mejora de las condiciones de vida de sus comunidades.
  10. Dirigirse al Gobierno central para que incorpore en la normativa para el acceso a los fondos PER por parte de los ayuntamientos, la obligatoriedad de observar los criterios de igualdad en la contratación, evitando cualquier trato del que pueda resultar una situación discriminatoria de carácter individual o colectivo.

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 1995.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## **SOBRE POLÍTICA VITIVINÍCOLA**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/M-00006548

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Moción 4-95/M-00006548, relativa a la política vitivinícola en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, consecuencia de la Interpelación 4-95/I-00006111.

A la mencionada Moción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 154.4 del Reglamento de la Cámara, podrán presentarse enmiendas hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión plenaria en que se debata y vote.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, como consecuencia de la Interpelación nº 4-95/I-00006111, relativa a la política vitivinícola en Andalucía, presenta la siguiente

### **Moción**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Eliminar la supresión del riego en las viñas andaluzas, a partir de la presente campaña 1995/96, incentivando

- el riego por goteo u otro similar que conlleve el ahorro de agua.
2. Arbitrar, en el plazo de seis meses, medidas que favorezcan la elaboración de zumos de uva, así como su consumo.
3. Que inste al Gobierno de la Nación a que, sobre la base de la directiva comunitaria 92/83, establezca para los vinos con graduación no superior a 15 grados y superior a 13 un tipo reducido del 50% del impuesto especial sobre bebidas alcohólicas, y se suprima en su totalidad para los vinos con graduación adquirida no superior a los 13 grados.
4. Oponerse al arranque de viñedos solicitado por la Comisión Europea, en su reunión del 11 de mayo de 1994, sobre la reforma de la Organización Común del Mercado (OCM) del vino.
5. Que inste al Gobierno de la nación a la inclusión, como variedad preferente, a la uva zalema, en la Ley 25/70, Estatuto del Vino, la Viña y los Alcoholes.
6. Autorizar la práctica de adición de concentrado de uva en los mostos.

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 1995.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Atencia Robledo.

## **2.7 Preguntas**

### **2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno**

### **PERENCIÓN O CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DE PREGUNTAS CON RUEGO DE RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

4-95/POP-005923, 4-95/POP-005924, 4-95/POP-005989,  
4-95/POP-006026, 4-95/POP-006052, 4-95/POP-006076,  
4-95/POP-006080, 4-95/POP-006081, 4-95/POP-006100,  
4-95/POP-006103, 4-95/POP-006106, 4-95/POP-006109,  
4-95/POP-006133, 4-95/POP-006143

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la perención o caducidad del procedimiento parlamentario de las siguientes Preguntas con ruego de respuesta oral ante Pleno:

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005923, relativa a la infraestructura para abastecimiento de agua en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005924, relativa a los caladeros de pesca, formu-

lada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-005989, relativa a la situación de Astilleros de Cádiz, Sevilla y Puerto Real, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006026, relativa al corte de tráfico en la autovía A-92 (kilómetros 156 y 159), formulada por el Ilmo. Sr. D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006052, relativa a la paralización de la flota andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006076, relativa al aprovechamiento de las aguas residuales en la ciudad de Málaga y en la Costa del Sol, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006080, relativa a la construcción de las autovías Málaga-Nerja y Parque Tecnológico-Aeropuerto de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006081, relativa a las acciones del Consejo de Gobierno frente a los problemas pesqueros en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006100, relativa a la muerte de un anciano en una residencia ilegal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006103, relativa a la renovación institucional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006106, relativa al Plan de Acción del Comercio Interior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006109, relativa al sector turístico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006133, relativa a la Conferencia Mundial de Pekín, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista.

- Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-006143, relativa a la situación actual en la em-

presa Santana, de Linares (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Heredia Figueras, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA EMPRESA SANTANA**

### ***Solicitud de posposición***

4-95/POP-006306

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006306, relativa a la reciente decisión sobre la empresa Santana, de Linares (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Heredia Figueras, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, incluida en el orden del día, de la sesión plenaria convocada para los días 20 y 21 de septiembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE EL COMPLEJO PARA ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES**

### ***Conversión en Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno***

4-95/POP-006323

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet y D. Francisco Garrido Peña, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-005166 en Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006323, relativa al complejo para almacenamiento y tratamiento de residuos industriales en Andalucía, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LA PESCA ILEGAL

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín**  
**Marquín, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/POP-006350

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006350, relativa a la pesca ilegal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín, Diputado por Huelva y pertenecientes al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la pesca ilegal.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pesca ilegal en Andalucía es uno de los principales problemas que acucian al sector. Al parecer el pasado día 13 de septiembre, el Excmo. Sr. D. Paulino Plata, Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, mantuvo una reunión en sede parlamentaria con la finalidad de tratar este problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Qué aspectos fueron tocados en dicha reunión y qué conclusiones se alcanzaron en la misma al respecto de solventar los problemas de la pesca ilegal en Andalucía?

¿En calidad de qué asistió el Excmo. Sr. Plata a la citada reunión, y, en su caso, fueron convocados a la misma los demás grupos políticos de la Cámara?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Luis Marquín Marquín.

## SOBRE LOS MÉDICOS DE LOS EQUIPOS DE APOYO DE EDUCACIÓN

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores**  
**Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/POP-006351

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006351, relativa a los médicos de los Equipos de Apoyo de Educación, seleccionados como aspirantes a "laborales fijos", según la Orden de 29 de septiembre de 1994, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, Diputada por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a los médicos de los Equipos de Apoyo de Educación seleccionados como aspirantes a "laborales fijos", según la Orden de 29 de septiembre de 1994.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los médicos de los Equipos de Apoyo de Educación y Ciencia, que venían ocupando plazas provisionalmente desde el año 1987, han participado en el concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del grupo I, del personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, según Orden del 29 de septiembre de 1994, BOJA de 8 de octubre de 1994.

La aplicación de las bases de la convocatoria, concretamente el apartado 6.1.1., referido a la experiencia profesional, ha dado como resultado el descontento de gran parte de los participantes, que ven lesionados sus derechos por la interpretación que del mismo se ha hecho.

Las reclamaciones formuladas por los afectados, ante la comisión de selección del concurso de acceso y ante la Consejería de Gobernación, han sido infructuosas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### Pregunta

¿Qué actuaciones llevará a cabo la Consejería tendentes a solucionar el problema y evitar un nuevo contencioso?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores Núñez García.

## **SOBRE LA RECLAMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMARCA CONDADO Y CARBONEROS**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez  
Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-006352

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006352, relativa a la reclamación por parte de los cuatro ayuntamientos de la Comarca Condado y el municipio de Carboneros (Jaén), junto a la Nacional IV, de declaración de zona catastrófica por las tormentas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, Diputado por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la reclamación por parte de los cuatro ayuntamientos de la Comarca Condado y el municipio de Carboneros (Jaén), junto a la Nacional IV, de declaración de zona catastrófica por las tormentas.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La tormenta que se produjo el pasado 27 de junio, y que afectó a las viviendas, la estructura municipal y supramunicipales y a las explotaciones agrícolas y ganaderas, y la que se produjo el 9 de junio ocasionando numerosos daños en el municipio de Carboneros, suponen un

balance de daños que ascienden a la cantidad de 1.761 millones de pesetas, según los expedientes elaborados por los ayuntamientos, técnicos de la Diputación, de extensión agraria y de ASAJA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### Pregunta

¿Serán declaradas zonas catastróficas los municipios de Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Arquillos, Castellar y Carboneros?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Rodríguez Serrano.

## **SOBRE LA DEUDA DEL SAS DE JAÉN A LAS AMBULANCIAS Y TAXIS DESTINADOS AL TRANSPORTE**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez  
Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-006353

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006353, relativa al SAS de Jaén, que adeuda a las ambulancias y taxis destinados al transporte sanitario una cuantía cercana a treinta millones de pesetas, según declaraciones recientes del Jefe del Servicio Provincial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, Diputado por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al SAS de Jaén, que adeuda a las ambulancias y taxis, destinados al transporte sanitario, una cuantía cer-

cana a treinta millones de pesetas, según declaraciones recientes del Jefe del Servicio Provincial

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Además de la deuda a este colectivo, existen otros graves problemas dentro del SAS, como son: la convocatoria de un nuevo concurso de transporte sanitario, regulación del transporte sanitario para ambulancias y taxis, problemas de deficiencia en las ambulancias,...

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### Pregunta

¿Cuándo se saldrá la deuda que tiene el SAS contraída con las ambulancias y taxis?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Rodríguez Serrano.

## SOBRE EL DÉBITO QUE MANTIENE LA CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL JIENNENSE CON LA ADMINISTRACIÓN ANDALUZA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez  
Serrano, del G.P. Popular de Andalucía  
4-95/POP-006354*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006354, relativa a que recientemente el Presidente de la Confederación Empresarial Jiennense cifró el débito que mantiene con la Administración andaluza, ZAE, en más de mil millones de pesetas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, Diputado por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a que recientemente el Presidente de la Confede-

ración Empresarial Jiennense cifró el débito que mantiene con la Administración andaluza, ZAE, en más de mil millones de pesetas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración andaluza mantiene un débito superior a los mil millones de pesetas a cargo de la Zona de Acción Especial, mecanismos de incentivos de la Junta, para proporcionar la inversión industrial en 23 términos municipales de la provincia.

Esta demora ha obligado a varias empresas a retirar sus proyectos de inversión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### Pregunta

¿Cuántos millones debe la Administración andaluza a la Confederación Empresarial Jienense?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Rodríguez Serrano.

## SOBRE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez  
de Sola y Coello de Portugal,  
del G.P. Popular de Andalucía  
4-95/POP-006379*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006379, relativa a las reuniones del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con

ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las reuniones del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo.

### Pregunta

¿Cuál ha sido el contenido de las reuniones mantenidas hasta la fecha por el Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo para Andalucía, contemplado en el Pacto Andaluz por el Empleo?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

## SOBRE LOS ARRECIFES ARTIFICIALES EN EL LITORAL DE BARBATE

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello  
Marchante, del G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
4-95/POP-006495*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006495, relativa a los arrecifes artificiales en el litoral de Barbate (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a los arrecifes artificiales en el litoral de Barbate (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Conoce el Consejo de Gobierno las causas que están motivando que los arrecifes artificiales no se hayan fondeado en el litoral de Barbate?

¿Tiene fecha de ejecución para el fondeo de estos arrecifes?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Bello Marchante.

## SOBRE EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN SANTANA-MOTOR

*Inadmisión a trámite  
4-95/POP-006513*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006513, relativa al expediente de regulación de empleo en Santana-Motor, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz, respectivamente del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LA APROBACIÓN DE BANDERAS Y ESCUDOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Enrique Arance  
Soto, del G.P. Popular de Andalucía  
4-95/POP-006518*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006518, relativa a la aprobación de banderas y escudos por las corporaciones locales, formulada por el Excmo. Sr. D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Excmo. Sr. D. Enrique Arance Soto, Diputado por Almería y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la aprobación de banderas y escudos por las corporaciones locales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 22.2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, dispone que corresponden, en todo caso, al pleno las siguientes atribuciones: *b)* los acuerdos relativos a... la adopción o modificación de su bandera, enseña o escudo.

El artículo 8.1, de la Carta Europea de la Autonomía Local ( hecha en Estrasburgo el 15 de octubre de 1985, recibida en el Ordenamiento jurídico español, previa autorización de las Cortes Generales, por Instrumento de Ratificación de 20 de enero de 1988, y publicada en el BOE de 24 de febrero de 1989) dice que " todo control administrativo sobre las entidades locales no puede ser ejercido sino según las formas y en los casos previstos por la Constitución o por la Ley".

El Decreto 14/1995, de 31 de enero, de la Consejería de Gobernación, por el que se regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las entidades locales, en su artículo 2.7, atribuye la resolución definitiva del expediente al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; es decir, introduce por vía reglamentaria, sin respaldo legal, un control administrativo sobre los actos de la entidades locales en ejercicio de competencias atribuidas por ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**Pregunta**

¿Por qué no se ha respetado un tratado internacional suscrito por el Estado español y, consecuentemente, el artículo 8.1 de la Carta Europea de la Autonomía Local que exige rango de ley para imponer controles administrativos sobre las entidades locales?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Enrique Arance Soto.

**SOBRE LAS PERSPECTIVAS EN SANTANA MOTOR**

**Inadmisión a trámite**  
4-95/POP-006519

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006519, relativa a las perspectivas

en Santana Motor, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR INFECCIONES PRODUCIDAS POR INGESTIÓN DE AGUA DE FUENTES PÚBLICAS**

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista**  
4-95/POP-006525

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006525, relativa a las medidas para evitar las infecciones producidas por la ingestión de agua de fuentes públicas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las medidas para evitar las infecciones producidas por la ingestión de agua de fuentes públicas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, la ingestión de agua procedente de las fuentes públicas es la responsable de más de la mitad de los procesos infecciosos producidos por brotes hídricos durante los últimos años.

Esta circunstancia se agrava por la utilización frecuente y masiva de esta agua durante una época de sequía como la que actualmente padece Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## Preguntas

¿Cuál ha sido el número de afectados en 1993, 1994 y 1995 por este tipo de infecciones en la Comunidad Autónoma?

¿Qué controles sanitarios realiza el Consejo de Gobierno sobre estas fuentes públicas?

¿Qué cauces se utilizan para avisar a la población en el caso de que no sean potables las aguas de determinadas fuentes públicas?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Elena Víboras Jiménez.

## SOBRE RECONOCIMIENTO DE FAMILIA NUMEROSA CON TRES HIJOS, PARA MATRICULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ortiz Rivas y cuatro Diputados más, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-006526

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006526, relativa al reconocimiento de familia numerosa a la de tres hijos/as, a efectos de tasa de matriculación en la Universidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ortiz Rivas, D. Tomás Azorín Muñoz, D. Joaquín García Fernández, D. José Manuel Martínez Rastrojo y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Ortiz Rivas, D. Tomás Azorín Muñoz, D. Joaquín García Fernández, D. José Manuel Martínez Rastrojo y Dña. Antonia Aránega Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al reconocimiento de familia numerosa a la de tres hijos/as, a efectos de tasa de matriculación en la Universidad.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, han sido reconocidas como familia numerosas las de tres hijos, lo que debe conllevar, a efectos de tasas por matriculación, los mismos beneficios que hasta ahora tenían reconocido las familias de cuatro o más hijos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## Preguntas

¿Tiene la Consejería conocimiento de que, en el presente curso, algunas universidades andaluzas no están aplicando los descuentos en las tasas por matriculación a los alumnos/as de familia con tres hijos/as?

¿Cuáles son las razones para que en la tasa por matriculación en la Universidad no se apliquen estos descuentos?

¿Qué medida piensa adoptar la Consejería para que se hagan efectivos estos beneficios a los alumnos/as de familia con tres hijos/as?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Carmen Ortiz Rivas,  
Tomás Azorín Muñoz,  
Joaquín García Fernández,  
José Manuel Martínez Rastrojo y  
Antonia Aránega Jiménez.

## SOBRE LAS CARRETERAS EN LA AXARQUÍA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-006527

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006527, relativa a las carreteras en La Axarquía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las carreteras en La Axarquía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La comarca de La Axarquía ha tenido en los últimos tiempos importantes avances en materia de carreteras. De competencia autonómica, Arco Marbella-Vélez Málaga, y del Estado, la autovía desde Málaga a Rincón de la Victoria. No obstante, aún existen importantes déficits en carreteras en La Axarquía, y en los distintos ámbitos competenciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**Preguntas**

¿Qué gestiones viene realizando el Consejo de Gobierno ante la Administración central para el inmediato comienzo de las obras de la autovía Rincón de la Victoria, Nerja y la continuación de la llamada Autovía del Mediterráneo hasta Motril y el enlace Motril-Bailén?

La Comunidad Autónoma tiene competencias sobre varias carreteras en La Axarquía, ¿qué mejora tiene pendiente introducir en ellas la Consejería de Obras Públicas, especialmente la de Vélez-Ventas de Zafarraya?

¿Cuándo calcula el señor Consejero de Obras Públicas que podría ponerse en marcha el convenio que sobre carreteras (incluidas las locales) se había elaborado por la Consejería de Obras Públicas y que estaba a la espera de firma entre esta Consejería y la Diputación Provincial de Málaga?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Juan Gámez Villalba e  
Isaías Pérez Saldaña.

## **SOBRE LA SITUACIÓN DE LA APERTURA DE LA CANTERA DE ÁRIDOS EN ÓRGIVA**

**Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina  
Hernández y D. Isaías Pérez Saldaña,  
del G.P. Socialista  
4-95/POP-006528**

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado fa-

vorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006528, relativa a la situación de la apertura de la cantera de áridos en Órgiva (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández y D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de la apertura de la cantera de áridos en Órgiva (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En estos últimos días, los vecinos y los distintos grupos políticos de Órgiva se han manifestado contra la decisión del Ayuntamiento, obligado por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia, de autorizar la apertura de la cantera de áridos Ismael.

Toda la población es consciente de que este tipo de actividad deteriora fuertemente el medio ambiente de una zona situada en el entorno del Parque Natural de Sierra Nevada, y al mismo tiempo perjudica los cultivos de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**Preguntas**

¿Qué situación se ha dado para que la Declaración de Impacto Ambiental que en su momento emitió la Agencia de Medio Ambiente, en el año 1991, suponga su reconsideración?

¿Qué postura tiene la Consejería de Medio Ambiente ante este problema?

¿Podría derivarse por parte de las Administraciones implicadas el pago de alguna indemnización?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Carmen Molina Hernández e  
Isaías Pérez Saldaña.

## SOBRE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE PEKÍN

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-006529

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006529, relativa a la Conferencia Mundial de Pekín, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Conferencia Mundial de Pekín.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante estos días se está celebrando, en Pekín, la Conferencia Mundial de la Mujer. La Junta de Andalucía, a través del Instituto de la Mujer, ha tenido una participación destacada en la preparación de los trabajos de dicha conferencia, así como en propiciar la participación de asociaciones de mujeres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Cuántas asociaciones de mujeres han participado en dichos trabajos?

¿Cuántas mujeres pertenecientes a asociaciones han asistido a la conferencia?

¿Qué criterios se han seguido para la selección de dichas mujeres?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.

Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y  
Blanca Alcántara Reviso.

## SOBRE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE SALUD LABORAL

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-006530

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006530, relativa al programa de prevención de salud laboral, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa al programa de prevención de salud laboral.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales constituyen en la actualidad un problema de salud, que lejos de disminuir, se han mantenido y/o incrementado en estos últimos años.

En Andalucía, los índices de incidencia de siniestralidad relativa, definida como el número de siniestros laborales por cada cien trabajadores ocupados, han mantenido unas cifras que oscilan entre el 4,8, durante 1988, a 5, durante 1992.

Igualmente, las tasas de accidentes de trabajo por cada mil habitantes activos y ocupados en Andalucía, durante 1991, se mantienen altas (36,2).

Teniendo en cuenta que una parte importante de la actividad humana se desarrolla en el entorno laboral, y que el trabajo es un medio de desarrollo personal, económico y social, pero que a la vez se ha convertido en una fuente de riesgos para la salud, este Grupo Parlamentario entiende que procurar un medio ambiente laboral seguro y saludable debe de constituir uno de los objetivos prioritarios de la Administración sanitaria, en consonancia con las competencias atribuidas a salud en la inminente Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## Preguntas

¿Tiene previsto el Gobierno la realización y profundización de estudios epidemiológicos que permitan conocer, en mayor profundidad, la situación de los factores de riesgo laboral en Andalucía?

¿Piensan poner en marcha acciones específicas de educación para la salud en las empresas?

¿Qué acciones específicas de protección y promoción de la salud ha puesto en marcha la Consejería de Salud ante determinados colectivos laborales?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra y  
Elena Víboras Jiménez.

## **SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL CENTRO DE LA MUJER DE ALMERÍA**

*Formulada por la Ilma. Sr. Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ortiz Rivas y cuatro Diputados más, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-006531

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006531, relativa al nombramiento de la dirección técnica del Centro de la Mujer de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ortiz Rivas, D. Tomás Azorín Muñoz, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ortiz Rivas, D. Tomás Azorín Muñoz, D. José Manuel Martínez Rastrojo, D. Joaquín García Fernández y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al nombramiento de la dirección técnica del Centro de la Mujer, de Almería.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de la Mujer de Almería no cuenta con director/a desde el pasado mes de mayo, en que cesó la anterior.

En un centro de estas características es imprescindible una dirección técnica, ya que tiene como objetivo la ejecución de política de igualdad para la mujer en el ámbito provincial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## Preguntas

¿Tiene conocimiento la Consejería de la ausencia de dirección en el Centro de la Mujer de Almería?

¿Cuáles son las razones por las que no se ha nombrado un nuevo director/a?

¿Cuándo se va a producir dicho nombramiento?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
M<sup>a</sup> Carmen Ortiz Rivas,  
Tomás Azorín Muñoz,  
José Manuel Martínez Rastrojo,  
Joaquín García Fernández y  
Blanca Alcántara Reviso.

## **SOBRE LAS ZONAS CON ESPECIAL PROBLEMÁTICA SOCIAL**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-006532

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006532, relativa a las zonas con especial problemática social, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las zonas con especial problemática social.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, a través de la Orden de 1 de marzo de 1995, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, introduce la figura de las zonas con especial problemática social, previendo ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro y a corporaciones locales. En dicha convocatoria se prevén ayudas para el desarrollo de actividades de formación, de animación sociocultural de inserción social e inserción laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Cuál es la filosofía que inspira a la Consejería de Trabajo para la definición de zonas con especial problemática social?

¿De qué forma se van a llevar a la práctica este tipo de intervenciones?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Blanca Alcántara Reviso y  
José Caballos Mojeda.

### SOBRE ACTUACIONES DE CARRETERAS EN EL MEDIO URBANO

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-006533

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006533, relativa a las actuaciones de carreteras en el medio urbano, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante Pleno, relativa a las actuaciones de carreteras en el medio urbano.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una línea inversora importante de la Consejería de Obras Públicas y Transportes lo es en el desarrollo de las políticas de actuaciones de carreteras en el medio urbano, en la consecución de eliminar las dificultades de acceso de las ciudades a las nuevas autovías, redes básicas o intercomarcal de carreteras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Cuáles son las actuaciones iniciadas en este año de legislatura?

¿Cuál es el montante de la inversión realizada?

¿Qué problemas se han resuelto con estas actuaciones?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Isaías Pérez Saldaña y  
José Caballos Mojeda.

### SOBRE EL CONVENIO MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR Y PRESIDENCIA DE LA JUNTA EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN RECLUSA DE ANDALUCÍA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-006534

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006534, relativa al convenio Ministerio de Justicia e Interior y Presidencia de la Junta de Andalucía en relación a la población reclusa de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al convenio Ministerio de Justicia e Interior y Presidencia de la Junta de Andalucía en relación a la población reclusa de Andalucía.

**Pregunta**

¿Qué ha hecho la Consejería de Salud para el desarrollo de esta colaboración en materia sanitaria?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Elena Víboras Jiménez.

**SOBRE EL CONVENIO ANDALUZ POR EL AGUA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-006535

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006535, relativa al Convenio Andaluz por el Agua, formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Convenio Andaluz por el Agua.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La positiva experiencia del funcionamiento de la Mesa del Acuerdo Andaluz por el Agua que permitió alcanzar un amplio consenso sobre la política hidráulica de la Comunidad en los próximos años, entre otros acuerdos estableció la necesidad de crear un órgano de carácter consultivo en el que se encuentren representados todos los sectores afectados. El Consejo Andaluz por el Agua nace

por ello como base fundamental del diálogo y la participación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**Preguntas**

¿Cuándo se constituirá el Consejo Andaluz por el Agua?  
¿Cuál es el grado de consenso en la representación acordada en el seno de este organismo?  
¿Cuáles son las funciones que tendrá encomendadas?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Socialista,  
Isaías Pérez Saldaña.

**SOBRE EL SELLADO DE VERTEDEROS EN ANDALUCÍA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña y dos Diputados más, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-006536

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006536, relativa al sellado de vertederos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Isaías Pérez Saldaña, D. José Caballos Mojeda y D. Manuel Barrera Bernal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Pleno, relativa al sellado de vertederos en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En paralelo a la ejecución de los Planes Directores de Residuos Sólidos Urbanos en cada una de las provincias andaluzas, es preciso acometer actuaciones de clausura y sellado de los vertederos incontrolados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## Pregunta

¿Qué actuaciones está acometiendo la Consejería de Medio Ambiente en el sellado y clausura de vertederos en Andalucía?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Isaías Pérez Saldaña,  
José Caballos Mojeda y  
Manuel Barrera Bernal.

## SOBRE LA COMUNIDAD GITANA ANDALUZA

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-006537

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006537, relativa a la comunidad gitana andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la comunidad gitana andaluza.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad gitana tiene una importante presencia en Andalucía, estando presente en todos los núcleos urbanos de cierta importancia y en amplias zonas rurales, constituyendo así la minoría étnica de mayor y más antigua presencia en nuestra Comunidad Autónoma. El propio Plan de Servicios Sociales para Andalucía señala cómo las estructuras socioeconómicas y de producción de la sociedad

en ocasiones segregan, discriminan y marginan a sectores de la población gitana que sufren en sus vidas las condiciones y efectos de la pobreza y las dificultades de integración social. Por ello, el plan señala la necesidad de prestar desde la acción social de la Junta de Andalucía una atención específica a la comunidad gitana, dentro del ámbito del sistema de servicios sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## Pregunta

¿Qué programas y actuaciones se están llevando a efecto desde esta Consejería en beneficio de la comunidad gitana andaluza?

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Blanca Alcántara Reviso y  
José Caballos Mojeda.

## SOBRE AYUDAS A AYUNTAMIENTOS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-006550

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006550, relativa a las ayudas a los ayuntamientos (Decreto 461/1994), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, Diputado por Almería, perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula, a la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las ayudas a los ayuntamientos (Decreto 461/1994).

**Pregunta**

¿Cuándo tiene previsto la Consejera de Economía y Hacienda dictar la resolución sobre las ayudas concedidas a los ayuntamientos, previstas en el Decreto 461/1994, por el que se aprueban medidas para el saneamiento financiero de los ayuntamientos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Juan José Matarí Sáez.

**SOBRE EL SECTOR TURÍSTICO**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-006551

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006551, relativa al sector turístico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula, a la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, la siguiente Pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al sector turístico.

**Pregunta**

¿Cuál es el balance del sector turístico en Andalucía durante la temporada veraniega de 1995, y qué perspectivas tiene el Consejo de Gobierno al respecto?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

**SOBRE LA SUPRESIÓN DEL EXPRESO COSTA DEL SOL**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-006552

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006552, relativa a la supresión del expreso Costa del Sol Málaga-Madrid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, Diputado del G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno, la siguiente Pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la supresión del expreso Costa del Sol Málaga-Madrid.

**Pregunta**

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la supresión del expreso Costa del Sol Málaga-Madrid, y qué medidas piensa tomar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Joaquín Ramírez Rodríguez.

**SOBRE EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, EN EL EJIDO**

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-006553

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

oral en Pleno 4-95/POP-006553, relativa a construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Investigaciones Agrarias, en El Ejido (Almería), formulada por el Excmo. Sr. D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Investigaciones Agrarias, en El Ejido (Almería).

#### Pregunta

¿Comparte el Consejero de Agricultura las declaraciones del Delegado de Agricultura en Almería, en relación con la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Investigaciones Agrarias, en El Ejido (Almería), aprobado por el Parlamento?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Enrique Arance Soto.

### **SOBRE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS EN ANDALUCÍA**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía**

4-95/POP-006554

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006554, relativa a los residuos tóxicos y peligrosos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los residuos tóxicos y peligrosos en Andalucía.

#### Pregunta

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno respecto a los residuos tóxicos y peligrosos en Andalucía, su tratamiento y depósito?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Juan Luis Muriel Gómez.

### **SOBRE REFORMA DE LA OCM DE FRUTAS Y HORTALIZAS**

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía**

4-95/POP-006555

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006555, relativa a la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la reforma de la OCM de frutas y hortalizas.

#### Pregunta

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el contenido de la propuesta de modificación de la OCM de frutas y hor-

talizas y qué medidas ha tomado para proteger el sector hortofrutícola andaluz?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

## **SOBRE PRÓRROGA PRESUPUESTARIA**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, Portavoz del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/POP-006573

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006573, relativa a la posible nueva prórroga presupuestaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, Portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, Portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la posible nueva prórroga presupuestaria.

### **Pregunta**

¿Considera el Presidente del Consejo de Gobierno que una nueva prórroga de los Presupuestos no tendría efectos negativos para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 1995.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Atencia Robledo.

## **SOBRE COINCIDENCIA DE ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, Portavoz del G.P. Coalición Andalicista**  
4-95/POP-006587

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemen-

te y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006587, relativa a la posible coincidencia de elecciones generales y autonómicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, Portavoz del G.P. Coalición Andalicista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, Portavoz del G.P. Coalición Andalicista, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la posible coincidencia de elecciones generales y autonómicas.

### **Pregunta**

¿Piensa evitar, con los mecanismos que tiene a su alcance, que unas hipotéticas elecciones autonómicas andaluzas coincidan con las elecciones generales anunciadas para la primavera próxima, por el Presidente del Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 1995.  
El Portavoz del G.P. Coalición Andalicista,  
Pedro Pacheco Herrera.

## **SOBRE LA CRISIS DEL SECTOR DE AUTOMOCIÓN EN ANDALUCÍA**

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/POP-006588

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-006588, relativa a la crisis del sector de automoción en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Presidente y Portavoz, respectivamente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la crisis del sector de automoción en Andalucía.

**Preguntas**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la crisis del sector de la automoción en Andalucía?

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante el expediente de regulación de empleo presentado en la empresa Santana-Motor?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 1995.  
El Presidente y Portavoz, respectivamente,  
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Luis Carlos Rejón Gieb y  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

**2.7.2 Preguntas orales en Comisión**

## **SOBRE PROTOCOLO DE COOPERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HELIPUERTO**

*Solicitud de posposición*  
4-95/PICC-03829

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, del G.P. Coalición Andalucista, solicitando la posposición de la Pregunta de iniciativa ciudadana ante Comisión 4-95/PICC-03829, relativa al protocolo de cooperación entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Algeciras para la construcción de un helipuerto, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda convocada para el día 22 de septiembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA MEJORA DE LA RED VIARIA DEL MEDIO ANDARAX**

*Solicitud de retirada*  
4-94/POC-001568

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-001568, relativa a la mejora de la red viaria del Medio Andarax, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE INCENDIOS FORESTALES POR MANIOBRAS MILITARES**

*Solicitud de retirada*  
4-94/POC-002985

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002985, relativa a los incendios forestales por maniobras militares, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA POLÉMICA DEL VALLADO DE SELLADORES Y CONTADERO**

*Solicitud de retirada*  
4-94/POC-002989

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002989, relativa a la carencia de criterios entre la Administración central y la autonómica sobre el retranqueo de la polémica

del vallado de selladores y contadero, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA INSTALACIÓN DE UNA ZONA GANADERA EN OLIVARES**

**Solicitud de posposición**  
4-94/POC-002994

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002994, relativa a la instalación de una zona ganadera en Olivares, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca convocada para el día 22 de septiembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE EL CUPO DE ALGODÓN PARA ESPAÑA**

**Solicitud de retirada**  
4-95/POC-000335

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-000335, relativa al cupo de algodón para España, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COOPERATIVA LAS MARISMAS DE LEBRIJA, S.C.A.**

**Solicitud de retirada**  
4-95/POC-001742

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001742, relativa al convenio de colaboración con la cooperativa Las Marismas de Lebrija, S.C.A., accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE UN CONCURSO DE IDEAS ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

**Solicitud de retirada**  
4-95/POC-001798

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001798, relativa a un concurso de ideas entre los funcionarios de la Consejería de Agricultura y Pesca, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA VISITA DEL COMISARIO DE AGRICULTURA DE LA UNIÓN EUROPEA**

**Solicitud de retirada**  
4-95/POC-002543

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por

la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002543, relativa a la visita del Comisario de Agricultura de la UE a Andalucía, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA ANULACIÓN, POR EL TSJA, DE LA SUBASTA DE CAMINOS RURALES, EN GRANADA**

**Solicitud de retirada**  
4-95/POC-003993

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003993, relativa a la anulación, por el TSJA, de la subasta caminos rurales, en Granada, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE AYUDAS COMUNITARIAS A LOS GANADEROS DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA**

**Solicitud de retirada**  
4-95/POC-003999

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-003999, relativa a las ayudas comunitarias a los ganaderos de la Sierra Norte de Sevilla, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE CONTROLES SANITARIOS A PRODUCTOS PESQUEROS EN LA COSTA DE HUELVA**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez  
Bonet, del G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/POC-006324

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-006324, relativa a los controles sanitarios a moluscos y otros productos pesqueros en la costa de Huelva, con motivo del macrodragado y depósito de los lodos del fondo de la ría de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud y Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a los controles sanitarios a moluscos y otros productos pesqueros en la costa de Huelva, con motivo del macrodragado y depósito de los lodos del fondo de la ría de Huelva.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Próximamente, se va a realizar, por el puerto de Huelva, el dragado de más de seis millas de metros cúbicos de lodos de la ría para profundizar y ampliar el Canal del Padre Santo, y favorecer el tráfico portuario onubense.

El dragado de la ría casi nadie lo cuestiona en Huelva. Otra cosa es las condiciones en que se va a realizar el polémico dragado y el almacenamiento de los lodos, gran

parte de los cuales son tóxicos y peligrosos. La misma empresa pública Egmasa lo ha rechazado.

En Huelva ya conocimos, años atrás, los problemas e incluso la prohibición de la comercialización de los moluscos por el acúmulo en los mismos de un exceso de metales pesados.

La movilización de tal cantidad de lodos tóxicos con altos niveles de plomo, cobre, zinc, arsénico y otros metales, y su depósito en las balsas preparadas para ello, sin duda es un riesgo potencial, que las autoridades competentes deben controlar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿A qué controles especiales de carácter sanitario se va a someter a partir del inicio del macrodragado a los moluscos y otros productos pesqueros de aquel litoral?

¿Van a ser públicos dichos controles?

¿Está garantizada la salubridad de dichos productos y de los que los pudieran consumir?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Luis Domínguez Bonet.

## **SOBRE LAS VIVIENDAS DE SAN BERNABÉ, EN ALGECIRAS**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/POC-006338

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-006338, relativa al control del cumplimiento de la Proposición no de Ley ante Pleno (PNLP) sobre las viviendas de San Bernabé en Algeciras (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, relativa al control del cumplimiento de la PNLP sobre las viviendas de San Bernabé, en Algeciras (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo, el Pleno del Parlamento andaluz aprobaba por unanimidad una proposición no de ley por la que se instaba, al Consejo de Gobierno, a dar una solución satisfactoria que termine con los problemas de la barriada de San Bernabé, en Algeciras, mediante medidas urgentes a adoptar en tal sentido por la Junta de Andalucía.

Le consta a esta parlamentaria que la situación de estas viviendas y de sus ocupantes sigue siendo la misma, y sin que se haya detectado mejora alguna en este conflicto.

Ha transcurrido un tiempo prudencial como para que el Consejo de Gobierno haya adoptado las medidas oportunas para el cumplimiento del citado acuerdo parlamentario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno en relación con este asunto?

En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el resultado de las mismas?

En caso negativo, ¿qué previsiones tiene el Gobierno a este respecto?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ángela Aguilera Clavijo.

## **SOBRE LA PROMOCIÓN DE ANDALUCÍA EN LA RYDER CUP'97**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POC-006355

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego

de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-006355, relativa a la promoción de Andalucía con motivo de la *Ryder Cup*'97, a celebrar en Valderrama (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a la promoción de Andalucía con motivo de la *Ryder Cup*'97, a celebrar en Valderrama (Cádiz).

#### Pregunta

¿Cuál es el programa de promoción de Andalucía en los Estados Unidos con motivo de la *Ryder Cup*'97 de golf, en el campo de Valderrama, en Sotogrande (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello y  
Salvador Fuentes Lopera.

### SOBRE EL CONSULTORIO LOCAL DE SANTA FE DE MONDÚJAR

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/POC-006356

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-006356, relativa al consultorio local de Santa Fe de Mondújar, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud y Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Diputado por Málaga y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al consultorio local de Santa Fe de Mondújar.

#### Preguntas

¿Qué causas han influido en la reducción al 50% del tiempo de prestación de los servicios sanitario en el consultorio local de Santa Fe de Mondújar?

¿Es consciente el señor Consejero de las graves consecuencias, dada la alta edad de los habitantes de dicha localidad, que para la población se derivan de dicha medida?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Manuel Gómez-Angulo Giner.

### SOBRE REDUCCIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO EXTERNO EN EDUCACIÓN

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/POC-006487

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-006487, relativa a la reducción de los equipos de apoyo externo en Educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Nuñez García, Diputada por Jaén y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a la reducción de los equipos de apoyo externo en Educación.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el curso 1995-96, la Consejería de Educación y Ciencia ha realizado un significativo recorte en las plantillas de los equipos de apoyo externo, tanto en Epoes (psicólogos y/o pedagogos), componentes de Sae (maestros de apoyo escolar), así como logopedas.

La mayoría de estas plazas están recogidas en la RPT, y por tanto son plazas dotadas, pero lo más importante es que, al quedar descubiertas estas vacantes, se dificulta el cumplimiento de los artículos 2.3. g y 60.2 de la Logse.

En algunas provincias, al parecer, se reducen más de 15 plazas. Esto supone un replanteamiento del apoyo externo, que es esencial en el proceso educativo para alumnos/as que tienen dificultades o que presentan problemas ante el hecho educativo, y que necesitan esta ayuda dentro del sistema educativo y no al margen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Cuáles han sido las causas que han motivado esta reducción de personal cualificado en los equipos de apoyo externo en la CAA?

¿Cuántas plazas se reducen en Andalucía?

¿Cómo se va a sustituir el trabajo y la función que venían desempeñando estos profesionales en colaboración con los alumnos y su profesorado?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores Nuñez García.

### 2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

## SOBRE EL EMBALSE DEL ANDÉVALO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/PE-0006321

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156

del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006321, relativa a las consecuencias territoriales de la construcción del embalse del Andévalo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las consecuencias territoriales de la construcción del embalse del Andévalo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha publicado (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 217, de 10 de septiembre de 1994) la Resolución de 21 de julio de 1994, de la Dirección General de Política Ambiental, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de la presa de Andévalo (Huelva), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, del citado Ministerio.

En el resumen que se hace en la citada resolución del estudio de impacto ambiental, puede constatarse cómo la construcción de la presa traerá efectos negativos sobre el modo de vida de los habitantes de La Puebla de Guzmán, en tanto que el beneficio se obtendría en la zona costera.

Dicha afirmación deja claro cómo la construcción del embalse traerá consecuencias totalmente opuestas a políticas de ordenación territorial sostenibles y propiciará un incremento de los desequilibrios territoriales existentes en la actualidad entre áreas litorales y áreas rurales del interior, incrementando la presión de diferentes usos en las primeras y el abandono y despoblamiento de las segundas.

En cuanto a la finalidad del proyecto, se pretende asegurar, conjuntamente con los caudales ya regulados por el embalse del Chanza, la demanda urbana e industrial de Huelva y su polo industrial, y los caudales para zonas regables que se nutren actualmente del Chanza, así como en el futuro poner en regadío la comarca del Andévalo Sur y trasvasar un total de 200 hms<sup>3</sup> a la Cuenca del Guadalquivir, los cuales se destinarían, según el informe del Consejo Nacional del Agua sobre las propuestas de modificación del anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional, a consolidar los regadíos que explotan recursos no renovables (agotamiento de acuíferos costeros), abastecimiento al entorno de Doñana, suministro al área de Sevilla y consolidación de los riegos de arrozales.

Cuando se realizó el proyecto del embalse, el caudal

previsto a trasvasar era de 100 Hms<sup>3</sup>, no estando previsto el suministro de Sevilla ni la consolidación de los riegos de arrozales, por lo que, con el incremento del mismo, unido a la reducción inicial del volumen a embalsar, probablemente el caudal regulado sea insuficiente para cubrir todos los fines pretendidos. En el estudio de impacto ambiental se adjudica una capacidad de regulación de 150 hms<sup>3</sup> con garantía del 100 % y de 175 hms<sup>3</sup> con garantía del 95 % para el caso en que las aguas embalsadas alcanzaran la cota 121.

En el caso de ser trasvasados los 200 hms<sup>3</sup> previstos, para lo cual sería insuficiente el caudal regulado por el embalse del Andévalo, en detrimento de la utilización de estas aguas en la provincia de Huelva, y de llevarse a cabo el proyecto de la presa de cierre del Guadalquivir, evidentemente se produciría un importante excedente de aguas en el área del entorno de Doñana, que, unido a la construcción de la carretera Huelva-Cádiz y sin el debido control, podría dar lugar a operaciones de carácter urbanístico no deseadas, que se sumarían a los factores actuales que ponen en peligro el equilibrio ecológico de Doñana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Cuáles serían, según la Consejería, las consecuencias territoriales de la utilización pretendida para las aguas reguladas en el futuro por el embalse del Andévalo, de llegar a construirse el mismo?

En el caso de ser insuficiente el caudal regulado para cubrir todos los fines expuestos por el estudio de impacto ambiental del embalse, ¿desde la óptica de la ordenación del territorio, en qué áreas considera que debería utilizarse preferentemente el agua disponible?

En el caso de que se diese un excedente de aguas en el entorno de Doñana, ¿qué medidas de control urbanístico se pondrían desde su Consejería para evitar operaciones indeseables en la zona?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Luis Domínguez Bonet.

## SOBRE LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBALSE DEL ANDÉVALO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez  
Bonet, del G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
4-95/PE-0006325*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156

del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006325, relativa a las consecuencias ambientales de la construcción del embalse del Andévalo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las consecuencias ambientales de la construcción del embalse del Andévalo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se ha publicado (*Boletín Oficial del Estado* núm. 217, de 10 de septiembre de 1994) la Resolución de 21 de julio de 1994, de la Dirección General de Política Ambiental, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de la presa de Andévalo (Huelva), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, del citado Ministerio.

En el resumen que se hace en la citada resolución del estudio de impacto ambiental, puede constatarse cómo la construcción de la presa traerá efectos negativos sobre la flora y la fauna.

En cuanto a los efectos sobre la flora, destaca la destrucción de 2.255 hectómetros. de encinar (1.700 de buena o media calidad y 138,31 de alto valor ecológico) y 360 hectómetros de vegetación de ribera, que con la limitación de capacidad del embalse a 600 hms<sup>3</sup>, se reducirían, en el caso de los encinares de buena o media calidad, en aproximadamente un 50%.

No obstante, en la Declaración de Impacto se establece la realización, por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de un programa de investigación que permitiría aumentar la cota y la capacidad de embalse hasta los 121 metros y 1.025 hms<sup>3</sup>, respectivamente, en función de las necesidades de demanda y de los potenciales efectos ambientales adversos.

En consonancia con las actuales políticas hidráulicas fomentadas desde las Administraciones central y autonómica, basadas en propiciar el ilimitado incremento de la oferta y en el prácticamente nulo control de la demanda, parece evidente que en un plazo de tiempo no muy largo, la capacidad de embalse se elevará a los 1025 hms<sup>3</sup> previstos en el proyecto original, con lo que las superficies

afectadas de encinar y otras formaciones vegetales aumentarían hasta las contempladas en el proyecto original.

Además, las dificultades técnicas para el incremento de capacidad serían mínimas, puesto que el embalse está diseñado para embalsar agua hasta dicha cota con la única condición de que sería necesario modificar la cota del aliviadero.

En cuanto a los efectos sobre la fauna, entre otros, considera probable la extinción del lince, aun en el caso de que la presa no llegara a construirse.

De esta aseveración puede desprenderse que con la realización del proyecto esta extinción puede considerarse prácticamente asegurada, a pesar de las medidas correctivas que se puedan plantear.

Además, la construcción del embalse propiciará un incremento de los desequilibrios territoriales entre el litoral y áreas rurales del interior, incrementando la presión de diferentes usos en las primeras y el abandono y despoblamiento de las segundas, posibilitando el incremento de los procesos erosivos y la desertización.

Por otra parte, tanto el estudio como la declaración de impacto ambiental se reducen a describir y evaluar las consecuencias ambientales del proyecto en el área inmediata a su ubicación, sin tener en cuenta las posibles consecuencias negativas del mismo aguas abajo y, en concreto, en las Marismas de Isla Cristina, espacio declarado reserva natural por la Ley 2/1989, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, que en su artículo 9.1, dice: "Queda prohibida toda actividad susceptible de alterar los elementos y la dinámica de los sistemas naturales de las reservas naturales".

A los posibles efectos ambientales adversos para este espacio a causa del embalse del Andévalo, podrían unirse los causados por la macropresa que el Gobierno portugués proyecta en la otra margen del Guadiana, sobre el que ya se han pronunciado favorablemente diversos responsables de la Administración andaluza, como el anterior Consejero de Obras Públicas y Transportes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Cuáles serían, según la Consejería, las consecuencias ambientales sobre la flora, la fauna y los espacios protegidos que conllevaría la construcción del embalse?

¿Qué evaluación hace de los posibles efectos que sobre los procesos erosivos originaría el modelo territorial propiciado por la utilización pretendida de las aguas?

¿Qué opinión merece a la Consejería la posibilidad futura del aumento de la capacidad del embalse hasta la cota 121?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Luis Domínguez Bonet.

## SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL EN LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE MARBELLA

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas  
González, del G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
4-95/PE-0006329*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006329, relativa al incumplimiento por parte de la Consejería de la normativa laboral en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga), formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al incumplimiento por parte de la Consejería de la normativa laboral en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la Residencia de Tiempo Libre, dependiente de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, han venido denunciando reiterados incumplimientos de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y el propio convenio colectivo de la empresa en materia de cambios de horarios, traslado de personal, no comunicar al comité de empresa lo estipulado en la legislación laboral.

A pesar de que la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, a través de la Inspección de Trabajo, ha reiterado en varias ocasiones la obligación que tiene la empresa de cumplir con la normativa, la situación continúa igual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## Preguntas

¿Tiene conocimiento la Consejería de esta situación?  
 ¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para que sea cumplida la legalidad en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
 El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
 Andrés Cuevas González.

## SOBRE UNA URBANIZACIÓN Y CAMPO DE GOLF EN SUELO NO CALIFICADO, EN MARBELLA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
 4-95/PE-0006330

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006330, relativa a las actuaciones de la Consejería sobre la construcción de una urbanización y campo de golf en suelo no calificado para tales fines en Marbella (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
 José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las actuaciones de la Consejería sobre la construcción de una urbanización y campo de golf en suelo no calificado para tales fines, en Marbella (Málaga).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Marbella ha concedido licencia de obra para la construcción de un campo de golf y una urbanización en terrenos que se encuentran calificados como zonas de áreas libres y algunas zonas urbanizables programadas en el PGOU vigente.

Estas construcciones se van a efectuar sobre unas zonas de importante arbolado, que ya fue agredido por el propio Ayuntamiento de Marbella con una llamada "entresaca", donde se talaron más de dos mil pinos piñoneros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## Preguntas

¿Conoce el Consejo de Gobierno tal situación?  
 ¿Han o van a tomar algunas medidas las Consejerías de Obras Públicas y Medio Ambiente para evitar esta presunta ilegalidad?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
 Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
 Andrés Cuevas González,  
 Rafael Rodríguez Bermúdez,  
 Cristina Ruiz-Cortina Sierra y  
 Juan Francisco Gutiérrez Vilches.

## SOBRE UNA CANTERA EN SIERRA DE YEGUAS (MÁLAGA)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
 4-95/PE-0006334

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006334, relativa a una cantera en Sierra de Yeguas (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
 José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por An-

dalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a una cantera en Sierra de Yeguas (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sierra de Los Caballos, y dentro del término municipal de Sierra de Yeguas, hay en la actualidad dos actuaciones extractivas, una cantera y un permiso minero. Este permiso minero, denominado Corrales de los Moros, viene realizando actividad extractiva en la sierra de Los Caballos desde hace unos diez años. La cantera denominada Caballo de la Nava comenzó su actividad hace unos dos años, y es, por tanto, posterior. La normativa de aplicación en materia de actividad minera obliga a la realización de estudio de impacto ambiental en determinados casos, tales como la entidad de dicha extracción o la proximidad a otra cantera (menos de cinco kilómetros).

En este caso, no sólo se da la circunstancia de que ambas actuaciones mineras se encuentran a una distancia inferior a cinco kilómetros, sino que ambas se encuentran sobre un acuífero que abastece a Sierra de Yeguas y a otros pueblos colindantes; por tanto, el hecho de que la cantera Caballo de la Nava carezca de estudio de impacto ambiental es, cuanto menos, muestra de negligencia por parte de la Administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Por qué la cantera Caballo de la Nava no tiene estudio de impacto ambiental, tal como obliga la legislación vigente en materia de extracciones mineras, dado que puede afectar a un importante acuífero y tiene otra actividad minera a menos de cinco kilómetros?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Administración para corregir esta situación?

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la actividad de estas canteras y sus posibles repercusiones en el acuífero?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 1995.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

### SOBRE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE OHANES

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/PE-0006376

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156

del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006376, relativa a la restauración de la Iglesia Parroquial de Ohanes (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Román Clemente, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la restauración de la Iglesia Parroquial de Ohanes (Almería).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 30 de junio de 1995, quedaron paralizadas las obras de restauración que se venían realizando en la Iglesia Parroquial de Ohanes (Almería).

Las obras a realizar consisten en: restauración de todas las cubiertas y armaduras, tratamiento antihumedad por capilaridad e infiltración de los muros del edificio, restauración de la solería previa impermeabilización y consolidación y tratamiento de fisuras y grietas de las bóvedas.

El presupuesto concedido fue de 36 millones de pesetas.

La empresa a la que se adjudicó la obra ha solicitado ampliación de plazos hasta el 31 de diciembre de 1995, argumentando causas ajenas a la voluntad de la misma en la dilación producida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

Ante la lógica preocupación del pueblo de Ohanes por la incertidumbre que produce la paralización de las obras ¿tiene intención la Consejería de Cultura de conceder la ampliación de plazos solicitada? ¿Cuándo?

En el caso de no atender la petición formulada, ¿qué medidas va a adoptar la Consejería para la pronta finalización de las obras?

¿En cuánto tiempo estima la Consejería que podrá estar finalizada la referida restauración?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Román Clemente.

## SOBRE EL FOMENTO DEL DEPORTE

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/PE-0006408

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006408, relativa a las medidas para el fomento del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las medidas para el fomento del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La práctica del deporte tiene gran trascendencia en el desarrollo integral de las personas, además de ser una actividad que libremente puede elegir una sociedad para emplear su tiempo libre.

La actividad física y deportiva está ligada necesariamente a expresiones culturales y económicas de los grupos humanos.

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene, a tenor del artículo 13-31 del Estatuto de Autonomía, la competencia exclusiva en materia de deportes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Qué medidas de fomento del deporte está desarrollando la Consejería de Cultura?

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Cultura para superar los desequilibrios existentes en materia de instalaciones deportivas entre municipios?

¿Cuántas instalaciones deportivas de nueva planta se han construido desde el año 1990?

¿Qué presupuestos destina la Consejería de Cultura para el fomento del deporte? ¿Cuánto en instalaciones y en promoción del deporte?

¿Conoce la Consejería cuántas instalaciones de titularidad pública están funcionando en Andalucía, y el estado de las mismas?

¿Con qué criterios se realizan las subvenciones de la Administración andaluza a los centros privados que se dedican a la promoción deportiva?

¿Con qué criterios se realizan las subvenciones de la Administración andaluza a las diferentes federaciones de nuestra Comunidad?

¿Qué medidas está tomando o va a tomar la Consejería de Cultura para evitar que los deportistas denominados de alto nivel puedan desarrollar sus actividades de entrenamientos y preparación y no tengan que hacerlo en otras Comunidades?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 1995.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Andrés Cuevas González.

## SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO SUPERIOR DE TURISMO EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/PE-0006429

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006429, relativa a la puesta en funcionamiento del Centro Superior de Turismo en la Universidad de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra

y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a las Consejerías de Educación y Ciencia, y de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la puesta en funcionamiento del Centro Superior de Turismo en la Universidad de Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Consejerías de Educación y Ciencia e Industria, Comercio y Turismo firmaron con la Universidad de Málaga un protocolo por el que las instituciones firmantes se comprometían a poner en marcha el proyecto del Centro Superior de Turismo, protocolo que fue ratificado mediante convenio firmado el pasado mes de mayo, teniéndose previsto el funcionamiento del centro para el mes de octubre.

A pesar del tiempo transcurrido, el Gobierno andaluz aún no ha publicado el decreto correspondiente para poder desarrollar el proyecto, situación que está creando inquietud en los estudiantes interesados en seguir estos estudios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Cuáles son las causas del retraso de la publicación en el BOJA de la puesta en funcionamiento del Centro Superior de Turismo? ¿Cuándo piensa publicarlo?

¿Contempla el Gobierno aumentar el número de plazas de alumnos? ¿En qué tiempo?

¿Qué gestiones va a realizar el Gobierno para que estos estudios tengan en un futuro la titulación de estudios universitarios?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 1995.  
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Andrés Cuevas González,  
Juan Francisco Gutiérrez Vilches,  
Cristina Ruiz-Cortina Sierra y  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## SOBRE MEDIDAS AMBIENTALES EN LOS PARQUES EÓLICOS

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/PE-0006430

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favo-

rablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006430, relativa a medidas ambientales en los parques eólicos, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a medidas ambientales en los parques eólicos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La búsqueda de producción de energías renovables ha de ser un objetivo de cualquier administración, para de esta forma, evitar mayores emisiones de dióxido de carbono y de otro tipo de contaminantes atmosféricos.

La energía eólica se ha presentado como un elemento alternativo, proliferando sus instalaciones en la Comunidad Autónoma andaluza, y teniendo previsto desarrollarse aún más.

Pero en muchos casos, el emplazamiento de las plantas eólicas puede causar deterioros en el medio que se instalan, daños a especies, tanto animales como flora, o a ecosistemas en general, por lo que se hace necesario una regulación de estas instalaciones para evitar daños de tipo ambiental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Tiene la Consejería prevista alguna regulación en materia de instalaciones de producción de energía eólica?

¿Cuáles han sido los motivos por los que se ha suspendido el estudio de ordenación de los parques eólicos de Tarifa?

¿Qué repercusiones efectivas se han derivado del estudio realizado por la Sociedad Española de Ornitología?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 1995.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Andrés Cuevas González.

## **SOBRE TEMPORADA TURÍSTICA, POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y PROBLEMAS DE LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas  
González y tres Diputados más, del G.P. Izquierda  
Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/PE-0006431

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006431, relativa a la valoración del Consejero sobre la temporada turística del año 1995, política de promoción para el año 1996, y posibles problemas que plantean los denominados municipios turísticos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la valoración del Consejero sobre la temporada turística del año 1995, política de promoción para el año 1996, y posibles problemas que plantean los denominados municipios turísticos.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existen diferentes valoraciones sobre los resultados de la temporada turística del año 1995, en función de los sectores que la efectúan, así como parte de las diferentes Administraciones, central, autonómica y local.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### **Preguntas**

¿Considera el Consejero que se han cumplido las previsiones turísticas, tanto en ocupación como en ingresos previstas por la Consejería?

¿Qué valoración le merecen los resultados de la temporada turística del año 1995?

¿Qué previsiones y política de promoción tiene previstas y programadas la Consejería para el año 1996 en materia turística?

¿Qué tipo de problemas, a juicio de la Consejería, se plantean en los denominados municipios turísticos?

¿Qué actuaciones deberían llevarse a cabo en estos municipios encaminadas a mejorar y diversificar la oferta?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 1995.

Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Andrés Cuevas González,  
Rafael Rodríguez Bermúdez,  
Juan Francisco Gutiérrez Vilches y  
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

## **SOBRE EL COLEGIO GENERAL CASTAÑOS, DE ALGECIRAS**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar,  
del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/PE-0006475

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006475, relativa a obras de remodelación en el colegio público General Castaños, de Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a obras de remodelación en el colegio público General Castaños, de Algeciras.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 8 de mayo de 1991, el Consejo Escolar de Algeciras aprobaba por unanimidad la relación de centros escolares de Algeciras a remodelar por la Junta de Andalucía, entre los que se encontraba el colegio público General Castaños.

Con fecha 4 de noviembre de 1994, la asociación de padres de alumnos del colegio General Castaños mantenía una reunión con el Delegado Provincial de Educación, Juan Antonio Valle Viana, quien indicó a los representantes de los padres que el proyecto de remodelación del General Castaños iba a ser introducido por vía de urgencia, para que en enero de 1995 dieran comienzo las obras, por un importe superior a los cincuenta millones de pesetas.

El pasado 8 de junio de 1995, el Delegado Provincial de Educación, Juan Antonio Valle Viana, volvía a afirmar en declaraciones públicas, que las obras de remodelación del colegio público General Castaños comenzarían pronto, ya que el proyecto se encontraba en adjudicación.

El proyecto de las obras entregado en la Delegación Provincial asciende a 57 millones, con lo que, al superar en siete la cantidad límite para que el proyecto pueda ser adjudicado por la Delegación, la adjudicación del mismo pasa a ser competencia directa de la Consejería de Educación y Ciencias de la Junta de Andalucía.

Tras estas informaciones y el tiempo transcurrido, ha comenzado el curso escolar 1995/96 en el colegio público General Castaños, sin que hasta la fecha se tengan noticias de la marcha del proyecto, y lo que es más grave, de las perspectivas para el comienzo de las obras, tan urgentes y necesarias en este centro escolar de Algeciras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Tiene conocimiento la señora Consejera del estado de deterioro que presenta el colegio público General Castaños?

¿En qué fase se encuentra el proyecto para su remodelación, y que se viene anunciando desde finales de 1994?

¿Para cuándo darán comienzo las obras de remodelación del colegio público General Castaños, que demanda este centro por sus condiciones actuales?

¿Es consciente la señora Consejera de la situación que provoca entre alumnos y profesores la demora de las obras de remodelación?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar.

## SOBRE EL HOSPITAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE JEREZ

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PE-0006476

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156

del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006476, relativa al hospital de la Seguridad Social de Jerez, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al hospital de la Seguridad Social de Jerez.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La planta cuarta de Cirugía del hospital de Jerez de la Frontera se encuentra cerrada, sin servicio alguno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### Pregunta

¿Cuál es el motivo de que se encuentre sin servicio esta planta?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Aurelio Romero Girón.

## SOBRE LA AGRESIÓN A PROFESORES

*Inadmisión a trámite*  
4-95/PE-0006483

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006483, relativa a la agresión a profesores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LA ESCUELA DE TELEMÁTICA DE LINARES

### *Inadmisión a trámite*

4-95/PE-0006484

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006484, relativa a la Escuela de Telemática de Linares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LOS PLANES NACIONALES DE CULTIVOS MARINOS PARA 1995

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde  
Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía*

4-95/PE-0006486

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006486, relativa a los planes nacionales de cultivos marinos para 1995, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, Diputado por Huelva y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los planes nacionales de cultivos marinos para 1995.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta la Ley 23/1984, de 25 de junio, de Cultivos Marinos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Ali-

mentación ha dictado la Orden de 4 de agosto de 1995, al objeto de desarrollar los planes nacionales de cultivos marinos, a distribuir entre las Comunidades Autónomas del litoral con propuestas de actuación para el presente año 1995.

La referida orden ministerial reseña que las Comunidades Autónomas interesadas pueden presentar propuestas de actuación dentro de las siguientes líneas:

La incorporación de nuevas especies y/o tecnologías a la acuicultura comercial.

La mejora de las condiciones de producción de especies en mar abierto.

Desarrollo de tecnología tendente a reducir los costes de explotación de las especies cultivadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Ha presentado nuestra Comunidad Autónoma algunas propuestas para beneficiarse de los planes nacionales de cultivos marinos ?

¿Las propuestas presentadas son propias o suscritas con otras instituciones o centros de investigación ?

¿Es posible que me relacione las propuestas presentadas, significando líneas de actuación y provincias afectadas ?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Matías Conde Vázquez.

## SOBRE LA CARRETERA C-3331, DE JIMENA DE LA FRONTERA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera  
Clavijo, del G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

4-95/PE-0006492

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0006492, relativa a la carretera C-3331, de Jimena de la Frontera (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la carretera C-3331, de Jimena de la Frontera (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas libró una partida presupuestaria de 58.737.260 pesetas para la realización de una obra consistente en el refuerzo del firme de la carretera comarcal C-3331, del punto kilométrico 85 al 95, y que ha sido adjudicada a la empresa Constructora Azagra, S.A.

La obra ejecutada se extiende tan sólo al tramo comprendido entre los puntos kilométricos 85 al 91, con lo que tan sólo se han reforzado seis kilómetros, estando en la actualidad la obra paralizada, y en principio sin perspectiva de continuarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Cuáles son las causas de que no se hayan concluido los 10 kilómetros previstos de carretera?

Según manifestaciones del Delegado Provincial de Obras Públicas de Cádiz, se haría un nuevo presupuesto para finalizar el tramo de cuatro kilómetros.

¿Por qué no han sido suficientes los 58.737.260 pesetas presupuestados para finalizar toda la obra?

¿Qué opinión le merece a la Consejería de Obras Públicas esta falta de previsión, así como el despilfarro producido, que obliga a invertir nuevos fondos para esta obra?

¿Con qué partida presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 1995.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ángela Aguilera Clavijo.

## 3. INFORMACIÓN

### 3.2 Actividad parlamentaria

#### 3.2.3 Convocatorias

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

*Solicitud de retirada*  
4-94/APC-000362

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por

los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Enrique Arance Soto, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Ana M<sup>a</sup> Corredera Quintana, D. Luis Marquínez Marquínez, Dña. Carmen Martínez de Sola, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Solicitud de comparecencia 4-94/APC-000362, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de que informe del seguimiento del Plan INFOCA, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

*Solicitud de retirada*  
4-94/APC-000561

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero, D. José Luis del Ojo Torres y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-000561, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, ante la Comisión de Medio Ambiente, con el fin de que informe de las causas y circunstancias que han impedido la ubicación en Sevilla de la Sede del Convenio de Biodiversidad de la ONU, así como de las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz defendiendo la instalación de este centro en Andalucía, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

*Solicitud de retirada*  
4-94/APC-005142

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por

los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Estébana Palmero Martínez y D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-005142, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, con el siguiente orden del día: informe sobre las actuaciones y adjudicaciones del Consejo de Gobierno en materia de publicidad institucional durante el año 1994, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

*Solicitud de retirada*  
4-94/APC-005197

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal, D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-005197, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, para informar de cómo afectan los últimos acuerdos de la Comisión Europea a la agricultura andaluza, especialmente en lo referido a frutas y hortalizas, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO**

*Solicitud de posposición*  
4-94/APC-005437

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por

los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis del Ojo Torres y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-005437, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social y Empleo, para informar sobre el grado de desarrollo del convenio firmado entre dicha Consejería de la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla en materia de adopciones; explicitando datos sobre el informe que había de estar concluido antes del 20 de diciembre, incluida en el orden del día de la sesión de dicha Comisión convocada para el día 26 de septiembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

*Solicitud de retirada*  
4-95/APC-000092

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Eugenio González García, D. Manuel A. Díaz Mantis y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-000092, de la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, con el siguiente orden del día: análisis y valoración política de la ejecución presupuestaria, a 30 de noviembre de 1994, del programa 8.1.B, co-operación económica y relaciones financieras con las corporaciones locales y PIE evaluación del cumplimiento de objetivos, actividades, medios e indicadores del mismo, conclusiones para 1995, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA ANTE LA COMISIÓN DE LA MUJER

*Solicitud de retirada*  
4-95/APC-000235

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-000235, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante la Comisión de la Mujer, a petición propia, con el fin de presentar el Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres "La Mujer en Andalucía: Estrategias para avanzar", accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

*Solicitud de retirada*  
4-95/APC-001066

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquínez Marquínez, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Enrique Arance Soto y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001066, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de informar sobre la situación y previsiones del convenio pesquero con el Reino de Marruecos, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

*Solicitud de posposición*  
4-95/APC-001600

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Bello Marchante, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la posposición de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001600, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar los decretos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía celebrado el pasado 1 de marzo de 1995, sobre medidas de fomento de las inversiones forestales en tierras agrarias y sobre regulación de la agricultura ecológica en Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión de dicha Comisión, convocada para el día 22 de septiembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

*Solicitud de retirada*  
4-95/APC-001737

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Liborio Cabello Cordero, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001737, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que explique el grado de cumplimiento del Plan de Erradicación de la Peste Porcina Africana (PPA), accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

*Solicitud de retirada*  
4-95/APC-001838

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de inclusión de un punto en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas 4-95/APC-001838, con el fin de controlar el cumplimiento por el Consejo de Gobierno de los puntos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la Moción relativa a la política general en materia de Función Pública de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento en su sesión de los días 22 y 23 de noviembre de 1994, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

*Solicitud de retirada*  
4-95/APC-003230

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Manuel Díaz Mantis, D. Luis Marquínez Marquínez, D. José Torres Hurtado y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-003230, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las medidas que se están adoptando respecto a los actos de los agricultores franceses contra la fresa de Huelva, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO**

*Solicitud de posposición*  
4-95/APC-004054

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello, D. José Guillermo García Trenado y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004054, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social y Empleo, con el fin de informar del atraso en los pagos a corporaciones locales de la Comunidad Autónoma andaluza como resultado de convenios o programas en materia de asuntos sociales, y referidos a 1993 y 1994, incluida en el orden del día de la sesión de dicha Comisión convocada para el día 26 de septiembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

*Solicitud de retirada*  
4-95/APC-004908

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquínez Marquínez, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. José Torres Hurtado y D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004908, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar el contenido de la reunión mantenida por el Conse-

jero de Agricultura y Pesca con la Comisaria europea, en Bruselas, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

***Solicitud de retirada***  
4-95/APC-005223

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquínez Marquínez, D. Jorge Ramos Aznar, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005223, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de explicar el contenido de la reunión mantenida con parlamentarios europeos sobre el convenio pesquero con Marruecos y las consecuencias que puedan derivarse para la flota, accediendo a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

***Solicitud de posposición***  
4-95/APC-005691

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Rafael Gómez Sánchez, D. Juan Gámez Villalba y D. Juan Martos Morillas, del G.P. Socialista, solicitando la posposición de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-005691, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de informar sobre el Decreto de Cofradías de Pescadores, su elaboración y

posterior desarrollo, incluida en el orden del día de la sesión de dicha Comisión convocada para el día 22 de septiembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO**

***Inadmisión a trámite***  
4-95/APC-006326

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006326, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar de las actuaciones de su gobierno en relación con el futuro de los hospitales municipales de Écija y Morón, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. José Román Clemente y D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO**

***Inadmisión a trámite***  
4-95/APC-006327

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006327, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de informar del cumplimiento de la PNLC, aprobada, relativa al traspaso a la Junta de Andalucía del Hospital de los Marqueses de Linares, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. José Román Clemente y D. Francisco

Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/APC-006328

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006328, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, para explicar la política seguida y que se piensa seguir por su Consejería en materia de residuos sólidos, con especial referencia a los de carácter tóxico y peligroso, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. Francisco Garrido Peña, D. Álvaro Martínez Sevilla y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ramírez Rodríguez y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/APC-006345

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el

artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006345, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, con el fin de explicar los criterios de la política de su Consejería para la promoción del comercio exterior de los productos andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Isabel Garzón Sánchez y D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES**

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ojeda Sanz y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-95/APC-006346

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006346, del Ilmo. Sr. Director General de RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, para que informe sobre la programación de otoño en Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ojeda Sanz y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-006347

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006347, del Ilmo. Sr. Director General de RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, para que informe sobre el Plan de Ajuste y Reducción de Gastos presentado al Consejo de Administración de la RTVA, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-006348

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006348, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las conversaciones, acuerdos u otras iniciativas que existen o han existido tendentes a la reconversión en hospital concertado del hotel Al-Andalus de Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-006349

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006349, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Programa de Salud Materno-Infantil, así como de las actuaciones futuras que se van a realizar en dicho programa, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER ANTE LA COMISIÓN DE LA MUJER**

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García y seis Diputados más, del G.P. Socialista*  
4-95/APC-006415

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006415, de la Ilma. Sra. Directora General del Instituto de la Mujer ante la Comisión de la Mujer, a fin de explicar las conclusiones de la Conferencia de Pekín, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, D. Joaquín García Fernández, Dña. Blanca

Alcántara Reviso, Dña. María José Calderón Caballero, Dña. Carmen Molina Hernández, Dña. Elena Víboras Jiménez y D. Juan Gámez Villalba, del G.P. Socialista, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.1.2.º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión, en pleno, acuerde la procedencia de la citada comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel  
Gómez-Angulo Giner y dos Diputados más,  
del G.P. Popular de Andalucía*

4-95/APC-006451

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006451, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, con el fin de explicar su opinión sobre el informe y las recomendaciones del Informe del Defensor del Pueblo sobre sanidad, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Guillermo García Trenado y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García  
Trenado y dos Diputados más,  
del G.P. Popular de Andalucía*

4-95/APC-006474

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo previsto en el

artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-006474, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, para que informe sobre la incidencia de la suspensión cautelar por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del concurso de traslado y oposición de Atención Primaria, en el desarrollo y puesta en marcha de la Proposición no de Ley 4-95/PNLP-03892, sobre resolución de problemas de personal en la Consejería de Salud y Servicio Andaluz de Salud, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **3.3 Composición de los órganos de la Cámara**

### **SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA PONENCIA PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL**

*Presentada por los GG.PP. Socialista,  
Popular de Andalucía, Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y  
Coalición Andalucista*

4-95/OAPC-06405

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de creación de una ponencia de estudio para la reforma de la legislación electoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía 4-95/OAPC-06405, en el seno de la Comisión de Desarrollo Estatutario, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Coalición Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**RENUNCIA A SU CONDICIÓN DE  
DIPUTADO DEL ILMO. SR. D. ÁLVARO  
DE LA CRUZ GIL**

4-94/DIP-003418

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr.

D. Álvaro de la Cruz Gil a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía, por la circunscripción electoral de Huelva, con efectos del día 26 de septiembre de 1995 (Núm. de expte. 4-94/DIP-003418).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de octubre de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

---

## HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono ..... Ciudad.....

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.....

- Deseo suscribirme al:  Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)  
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía  
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y  
 Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día \_\_\_\_\_ de  
 \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ hasta el 31 de diciembre de 19 \_\_\_\_

Con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ les envío por giro  
 postal  talón nominativo  la cantidad de .....pesetas.

.....a ..... de ..... de.....

Firmado

### Suscripción:

#### Suscripción anual año 1995

- DSPA: 6.859 ptas. IVA incluido  
 BOPA: 6.859 ptas. IVA incluido  
 Suscripción conjunta BOPA y DSPA (Pleno y Comisiones) y BOPA: 12.691 ptas. IVA incluido  
 Precio por ejemplar (cada fascículo): 271 ptas. IVA incluido

### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

---

## CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

---

# PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico

PVP: 1.051 ptas.

## LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco

Parlamento de Cataluña

Parlamento de Galicia

Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1.973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 3.153 ptas.

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 420 ptas.

## ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 211 ptas.

## LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.

274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.262 ptas.

## CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.

425 págs.

Encuadernación en rústica

(Agotado)

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.

289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

## PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.

256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

**Pedidos:** Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.  
C/ Parlamento s/n  
41009 Sevilla

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía  
Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA



PAPEL RECICLADO